

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



CAPITAL SOCIAL COMO MOTOR DE INNOVACION LEGAL PARA LA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Presentado por:

BR. MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ

BR. GLENDYS KARELIS MONTILVA

TRUJILLO, VENEZUELA

2024

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



CAPITAL SOCIAL COMO MOTOR DE INNOVACION LEGAL PARA LA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Trabajo Especial de Grado para Optar al título de Abogado.

Presentado por:

BR. MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ

BR. GLENDYS KARELIS MONTILVA

TUTOR

ABOGADA, MSC. DARIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ LEÓN

TRUJILLO, VENEZUELA

2024

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien, a través de Su gracia, me ha enseñado que cada obstáculo es una oportunidad disfrazada y que cada sueño tiene un propósito más allá de lo que puedo ver.

A los padres que Dios me regalo, por inculcarme valores de esfuerzo y determinación, por su dedicación y amor incondicional. Gracias, por ustedes he logrado tanto y me convertí en la persona que soy. A lo que más atesoro en mi vida, mi madre, a quien le debo un agradecimiento eterno por su incansable esfuerzo, sacrificio y entrega. Ella ha sido la raíz que sostiene mi ser.

Al compañero que el universo eligió para mí, por acompañarme en largas noches de estudio, por atender mis ideas, por facilitarme las mejores herramientas y por su ingenio resolutivo al permitirme tener Internet y electricidad siempre, asegurándose de que nunca me faltara la oportunidad de avanzar.

A todos los miembros que conforman mi gran familia, por ser esa fuerza silenciosa detrás de cada uno de mis logros. Su amor y apoyo han sido el terreno fértil donde he crecido. Gracias por ser ese refugio al que siempre puedo volver y por recordarme la importancia de la unión y el amor incondicional.

A mis amigos y compañeros, por ser parte integral de este viaje. Cada uno ha aportado su singularidad, haciendo de cada día una experiencia inolvidable.

A mi compañera de tesis, por su amistad a lo largo de estos años. Cada sesión de estudio, cada intercambio de ideas y cada esfuerzo compartido han sido fundamentales para alcanzar este logro. Aprecio profundamente nuestra colaboración y todo lo que hemos cultivado en este camino.

A todos los que quizás no he mencionado, pero que han formado parte de este camino y han contribuido a mi desarrollo personal y académico. Su apoyo, motivación y consejos han sido igualmente valiosos. Reconozco que cada interacción, por pequeña que haya sido, ha dejado una hermosa huella en mi vida y ha influido en el logro de este objetivo. Agradezco sinceramente a cada uno de ustedes.

María Belén Fernández

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso por hacer este logro posible, por orientarme y darme la fuerza para superar cualquier obstáculo y llegar a la meta.

A mis padres, por su amor incondicional, por siempre impulsarme para seguir hacia adelante y estar en donde hoy estoy.

A mis hermanos Sandra, Fabián y Eduwin por cada palabra de motivación.

A mis sobrinos por ser inspiración en mi vida. Agradezco a cada uno de ustedes por el apoyo moral y material que me han brindado.

A mis compañeros de clase, por hacer del camino llevadero y por el compañerismo. Agradezco principalmente a María Belén compañera del trabajo de grado por su ayuda, por compartir ideas y momentos que han hecho de esta experiencia académica un éxito. A Luis y a Bermari por demostrar que la carrera, no es una competencia, sino que se saca adelante en equipo.

A cada uno de los profesores que hicieron parte de esta meta, por la paciencia, los conocimientos transmitidos y orientaciones.

A mis demás familiares y amigos que estuvieron ahí y que en algún momento me brindaron su apoyo. Gracias María Fernanda Camacho, quien solidariamente me prestó una herramienta para no desertar y a todos aquellos que, aunque no aparezcan en estas páginas, han influido en mi formación personal y profesional.

Glendys Montilva

DEDICATORIA

Con el corazón lleno de gratitud, elevo mis pensamientos hacia Dios, guía de mi destino, quien siempre me ha dirigido en la búsqueda de conocimiento y verdad. Cada decisión y cada paso que he dado han estado marcados por Su influencia. En los momentos de duda, he encontrado en Su palabra la fortaleza necesaria para seguir adelante.

A mis padres, quienes me enseñaron a construir sueños y han sido los arquitectos de mi vida. Con cada historia compartida y cada consejo, me han proporcionado herramientas para enfrentar el mundo; su sacrificio y dedicación siempre han sido inagotables. Ustedes han sembrado en mí la semilla de la perseverancia, y su apoyo constante ha alimentado cada uno de mis sueños, permitiéndome alcanzar mucho más de lo que anhelaba.

A mi compañero de vida, quien es mi ancla y mi motivación constante. Su apoyo incondicional es una expresión clara de amor y compromiso. En cada momento difícil, su confianza en mí ha sido el aliento que necesitaba para seguir adelante.

A mi familia, quienes son mi esencia y mi mayor tesoro. Su fe es un fiel recordatorio de la importancia de la unión familiar y de cómo juntos podemos superar cualquier adversidad.

A mis amigos y compañeros, por compartir tanto alegrías, como aquellos retos que esta travesía ha traído. Ustedes han sido el apoyo que ha hecho cada día más ligero y cada desafío más manejable. Gracias por las risas, los momentos compartidos y por ser parte de este capítulo tan importante de mi vida.

María Belén Fernández

DEDICATORIA

De Dios es el Poder y la Gloria, sin El nada de lo propuesto se haría realidad, por ello quiero dedicarle este logro a Dios Todopoderoso, por brindar su sabiduría y fuerza para poder alcanzar la meta propuesta y no desertar. Por nunca abandonarme y ser siempre luz en mi vida.

A mi gran maestra, mi eterna compañera y mejor amiga, ella es mi madre, María Mireya Hernández, la que me dio la vida, me educo y me inculco los mejores valores, desde siempre ha estado conmigo y nunca ha dudado de mí, lo que demuestra su amor sincero e infinito. Desde un inicio siempre me imaginé estar en este momento y dedicarle este logro, hoy día hecho realidad Te Amo y Admiro mamá, este triunfo te lo dedico y es tuyo también, sin tu apoyo nada hubiera sido posible.

A mi papá, un hombre honorable, ejemplo de que la clave para alcanzar los sueños es el trabajo duro, por darme el amor que cualquier persona en la niñez podría desear y yo tuve la dicha de tenerlo. Te Amo papá.

A mis hermanos, Sandra, Fabián y Eduwin, cada uno con características distintas que los hacen único, han sido mis protectores, guías y ejemplos a seguir, gracias hermanos por su amor y apoyo.

A mis sobrinos, Oliver, Olianny, Nelsimar, Fabián Andrés Y Eduwin S. Niños únicos e increíbles que tienen la habilidad de convertir cualquier día en el mejor, este logro se los dedico a ustedes también por ser fuentes de inspiración para mí y para que se den cuenta que en la vida no hay nada imposible. Los amo infinito.

A mis compañeros de carrera, especialmente a mi grupo de estudio María Belén, Bermari y Luis, seres soñadores, resilientes y capaces de lograr lo que se proponen.

A todos los educadores que fueron parte del proceso de estudio, por transmitir sus conocimientos para formar grandes profesionales.

A mis demás familiares y amigos que siempre han brindado apoyo y confianza sin dudar de mis capacidades.

Glendys Montilva

VEREDICTOS



VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO

Nosotros, Prof. Lisbett Cabrera, Prof. Francisco González y Prof. Dariela González, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: **“CAPITAL SOCIAL COMO MOTOR DE INNOVACION LEGAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”** que presenta la bachiller: **FERNANDEZ MONSALVE, MARIA BELEN**, portadora de la C.I. N° **26.760.168**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte (20) puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Prof. Lisbett Cabrera
C.I 13.461.549
JURADO.

Prof. Dariela González
C.I 19.422.604.
TUTOR.

Prof. Francisco González
C.I 2.807.389

PRESIDENTE DEL JURADO.



Prof. Luis A. Coronado P.
C.I 11.613.363
DECANO.



Prof. Zaida Kassar.
C.I.9.175.011
VICERRECTORA ACADÉMICA



VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO

Nosotros, Prof. Lisbett Cabrera, Prof. Francisco González y Prof. Dariela González, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: **“CAPITAL SOCIAL COMO MOTOR DE INNOVACION LEGAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”** que presenta la bachiller: **MONTILVA HERNANDEZ, GLENDYS KARELIS**, portadora de la C.I. N° **28.378.325**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte (20) puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Prof. Lisbett Cabrera
 C.I 13.461.549
JURADO.

Prof. Dariela González
 C.I 19.422.604.
TUTOR.

Prof. Francisco González
 C.I 2.807.389

PRESIDENTE DEL JURADO.



Prof. Luis A. Coronado P.
 C.I 11.613.363
DECANO.



Prof. Zaida Kassar.
 C.I 9.175.011
VICERRECTORA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



**CAPITAL SOCIAL COMO MOTOR DE INNOVACION LEGAL PARA LA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

MARIA FERNANDEZ Y GLENDYS MONTILVA

RESUMEN

El presente trabajo de grado, presentado para optar al título de abogado en la República Bolivariana de Venezuela, tiene como objetivo analizar el capital social como motor de innovación legal para la sostenibilidad ambiental en el estado Mérida. Se utilizó una metodología mixta que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas para recolectar datos sobre la relación entre la sostenibilidad ambiental y el capital social en la región. Los resultados revelaron que el capital social juega un papel clave en la promoción de prácticas sostenibles y en el desarrollo de innovaciones legales, pero el conocimiento de las leyes ambientales es limitado entre los habitantes, lo que afecta su aplicación y cumplimiento. A pesar de existir normativas, su implementación es deficiente debido a la falta de recursos, voluntad política y sanciones efectivas. Se propone la creación de redes de cooperación comunitaria, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de aplicar y fiscalizar las leyes ambientales, y la revisión del marco legal vigente. Las universidades juegan un rol central como centros de formación y conocimiento, por lo que se recomienda implementar programas educativos inclusivos dirigidos no solo a los estudiantes, sino también a la comunidad. Estos programas pueden realizarse a través de talleres y conferencias para mejorar el entendimiento de las leyes ambientales y fomentar la participación ciudadana. Finalmente, se sugiere el desarrollo de materiales didácticos y campañas de sensibilización sobre temas como reciclaje y gestión de residuos. Este estudio no solo aporta un marco teórico y práctico útil para legisladores y académicos, sino que también destaca la importancia del capital social en la formulación de políticas públicas que promuevan la sostenibilidad ambiental en Mérida.

Palabras clave: capital social, sostenibilidad ambiental, innovación legal, educación ambiental, cooperación comunitaria.

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO



**SOCIAL CAPITAL AS A DRIVE OF LEGAL INNOVATION FOR
ENVIRONMENTAL SUSTAINABILITY**

MARIA FERNANDEZ AND GLENDYS MONTILVA

ABSTRACT

This thesis, presented to obtain the law degree in the Bolivarian Republic of Venezuela, aims to analyze social capital as a driving force for legal innovation in environmental sustainability in Mérida state. A mixed methodology was used, combining qualitative and quantitative techniques to collect data on the relationship between environmental sustainability and social capital in the region. The results revealed that social capital plays a key role in promoting sustainable practices and developing legal innovations, but the knowledge of environmental laws is limited among residents, affecting their application and enforcement. Despite the existence of environmental regulations, their implementation is deficient due to a lack of resources, political will, and effective sanctions. The creation of community cooperation networks, strengthening institutions responsible for enforcing environmental laws, and revising the current legal framework are proposed. Universities play a central role as centers of education and knowledge, and it is recommended to implement inclusive educational programs aimed not only at students but also at the broader community. These programs can be delivered through workshops and seminars to improve understanding of environmental laws and encourage citizen participation. Finally, the development of educational materials and awareness campaigns on topics such as recycling and waste management is suggested. This study not only provides a theoretical and practical framework useful for legislators and academics but also highlights the importance of social capital in shaping public policies that promote environmental sustainability in Mérida.

Keywords: social capital, environmental sustainability, legal innovation, environmental education, community cooperation.

INDICE

AGRADECIMIENTO	3
AGRADECIMIENTO	4
DEDICATORIA	5
DEDICATORIA	6
VEREDICTOS.....	7
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
INDICE.....	11
INDICE DE TABLAS	13
INDICE DE FIGURAS.....	14
INTRODUCCION	16
I. FASE DE PLANIFICACIÓN	19
Diagnostico Situacional	19
Problemas de la investigación.....	22
Problema general	22
Formulación de Objetivos.....	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos	23
Justificación de la Investigación	23
Delimitación.....	24
Revisión de la literatura	26

Estudios Previos.....	28
Bases teóricas.....	34
Cronograma de planificación.....	40
Operacionalización de las Variables.....	41
II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN.....	43
Diseño de la investigación	43
Población y muestra.....	44
Diseño de instrumento de recolección de datos	44
Validación y Confiabilidad de Instrumentos	46
Análisis de datos	46
Integración de Resultados	90
Validación de Resultados.....	92
III. FASE DE PRESENTACIÓN	94
Conclusiones.....	94
Recomendaciones.....	97
Planteamiento de Propuesta	100
REFERENCIAS.....	104
ANEXOS	107

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Cronograma de planificación</i>	40
Tabla 2. <i>Operacionalización de la variable</i>	41

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Nivel por género</i>	47
Figura 2. <i>Nivel Educativo</i>	49
Figura 3. <i>Conocimiento sobre leyes ambientales</i>	50
Figura 4. <i>Leyes mencionadas</i>	51
Figura 5. <i>Calificación de la efectividad de las leyes (escala de 1 a 5)</i>	53
Figura 6. <i>Calificación de la importancia de la sostenibilidad ambiental (escala 1 al 5).</i> 54	
Figura 7. <i>Participación en iniciativas comunitarias</i>	55
Figura 8. <i>Acciones para proteger el ambiente</i>	57
Figura 9. <i>Conocimiento de leyes vs. Participación en iniciativas</i>	58
Figura 10. <i>Efectividad de leyes vs. Acciones de Protección Ambiental</i>	59
Figura 11. <i>Importancia de la sostenibilidad vs. Participación en Iniciativas</i>	59
Figura 12. <i>Edad y Nivel Educativo vs. Conocimiento de Leyes</i>	60
Figura 13. <i>Género vs. Participación en Iniciativas</i>	60
Figura 14. <i>Análisis de Temas - Jonathan Arellano</i>	64
Figura 15. <i>Análisis de Temas - Carlos Carrero</i>	66
Figura 16. <i>Análisis de Tema - Alondra Pinto</i>	68
Figura 17. <i>Análisis de Temas - José Hernández</i>	70
Figura 18. <i>Análisis de Temas - Marianne Krohn</i>	72
Figura 19. <i>Análisis de Temas - Natalia Ramírez</i>	74
Figura 20. <i>Análisis de Temas - Nelson Fabian Montilva Hernández</i>	76
Figura 21. <i>Análisis de Temas - Wilmaira Rios</i>	77
Figura 22. <i>Análisis de Temas - Lady Valeria Márquez</i>	79

Figura 23. <i>Análisis de Temas - Ender José Bastidas</i>	81
Figura 24. <i>Conocimiento de Leyes Ambientales por Entrevistado</i>	82
Figura 25. <i>Efectividad Percibida de Leyes por Entrevistado</i>	83
Figura 26. <i>Participación Comunitaria por Entrevistado</i>	84
Figura 27. <i>Recomendaciones por Entrevistado</i>	85

INTRODUCCION

El deterioro ambiental uno de los duelos más críticos que encara la humanidad en la actualidad. La rápida degradación de los ecosistemas, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del capital natural instituyen una ardua amenaza tanto para el bienestar humano como para la supervivencia de numerosas especies en el planeta. Frente a esta problemática global, surgen iniciativas orientadas hacia el desarrollo sostenible, con el objetivo de equilibrar el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente. En este contexto, el capital social, entendido como la contribución entre diferentes actores sociales, profesa un papel crucial en la implementación de soluciones que fomenten la sostenibilidad ambiental a nivel local y regional.

El estado Mérida, situado en la región andina de Venezuela, es conocido por su gran biodiversidad y paisajes naturales de incalculable valor. Sin embargo, enfrenta problemas similares a otras áreas del país, como la deforestación, la gestión ineficaz de residuos, el crecimiento urbano desordenado y el agotamiento del capital natural. En este escenario, la interacción entre las comunidades locales, las instituciones gubernamentales y sector privado es clave para la creación de políticas públicas que promuevan la sustentabilidad natural. Este trabajo tiene como objetivo analizar cómo el capital social puede servir de catalizador para la innovación legal y la ejecución de tácticas sostenibles en Mérida.

El capital social, abarca factores como la confianza, las redes de apoyo y la cooperación, ha demostrado ser un recurso valioso en la gestión de enfrentamientos ambientales. Comunidades con agudas eminencias de capital social despliega una sobresaliente organización, compartir conocimientos y recursos, y coordinar esfuerzos colectivos para proteger el entorno. No obstante, la falta de un marco legal robusto, la aplicación deficiente de las leyes y la escasez

de recursos institucionales suelen limitar el impacto de estas iniciativas comunitarias. Este estudio se centraliza en cómo el capital social puede suscitar la innovación en la creación y aplicación de leyes ambientales, mejorando así la gobernanza ambiental en Mérida.

La investigación se desenvuelve en tres fases principales. En la primera fase, se construye un marco teórico que emprende las significaciones de capital social y sostenibilidad ambiental, del mismo modo su interrelación. Se exploran las múltiples extensiones del capital social y su imperio en la cohesión social y el acogimiento de políticas sostenibles. Se examina el adelantamiento del concepto de sostenibilidad ambiental, comenzando en aquellas definiciones clásicas hasta las estrategias vigentes que inquietan envolver a los actores locales en la toma de decisiones ambientales.

Se impone un plan de investigación mixto, concertando técnicas cualitativas y cuantitativas, para la fase II. Recurriendo a técnicas como encuestas y entrevistas a ciudadanos, funcionarios y miembros de la comunidad académica, se recopilan datos sobre el juicio, la percepción y la aplicación de las leyes ambientales en Mérida. Resultados que consienten identificar los impedimentos para el acatamiento de la normativa, como la inexactitud de recursos y la necesidad de una mayor educación y sensibilización ambiental. Aunque existen leyes como la Ley Penal del Ambiente y la Ley Orgánica del Ambiente, su implementación se ve lesionada por la falta de una cultura ambiental sólida y de mecanismos efectivos de sanción.

La tercera fase del estudio se enfoca en la disposición de conclusiones, recomendaciones y propuestas de mejora. De las recomendaciones más importantes se halla la necesidad ferviente de vigorizar las instituciones encargadas de aplicar las leyes ambientales e incitar la creación de redes comunitarias. Las universidades encarnan un rol cardinal en este proceso, como centros educativos, y también como representantes clave en el esparcimiento del conocimiento y la

promoción de prácticas sostenibles. Mediante a programas educativos inclusivos, que incluyan frecuénteme a estudiantes y a la comunidad, se podrá acrecentar la conciencia y la reciprocidad ciudadana en contenidos ambientales.

Finalmente, se subraya la particularidad de indagar y actualizar el marco legal ambiental, acogiéndolo a las realidades usuales. Se expresa como propuesta la creación de incentivos que fomenten la subscripción comunitaria en iniciativas sostenibles. Se sugiere la creación de un Centro Universitario de Innovación y Sostenibilidad Ambiental que coordine los esfuerzos de actores sociales, tanto locales como del sector privado, para desplegar medidas renovadoras a los desafíos ambientales más inminentes.

Este trabajo busca no solo explorar la analogía entre capital social y sostenibilidad ambiental, sino también presentar salidas prácticas que puedan implementarse para optimar la certeza de las políticas ambientales en Mérida. Se espera que los hallazgos y recomendaciones contribuyan a una sobresaliente comprensión de cómo las comunidades, las instituciones y otros actores sociales pueden colaborar para promover un desarrollo sostenible que salvaguarde los inestimables recursos naturales del estado, avalando así la bienandanza de las generaciones futuras.

I. FASE DE PLANIFICACIÓN

Diagnostico Situacional

El siglo XXI, sin duda, es una era de cambios sobre el estilo de vida del ser humano. La evolución global aunado a la escasa conexión de las personas en reciprocidad con el medio ambiente, arbitra de forma diaria en una paulatina crisis ambiental, afectando a actuales y nuevas generaciones en términos de salud, preservación y seguridad alimentaria. La sostenibilidad ambiental figura como alguno de los mayores retos y objetivos de la sociedad contemporánea, encaminándose a la fiel necesidad de preservar los recursos naturales y los ecosistemas del planeta para asegurar el bienestar de las generaciones venideras. En este contexto, irrumpe el patrimonio social como instrumento fundamental para promover prácticas sostenibles y fomentar la cooperación en la gestión ambiental.

Es puntualizado el capital social como “Las características de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo” (Coleman, 1990, p.2). Es decir, este abarca el conjunto de recursos económicos, valores, normas y confianza mutua que existen entre los miembros de la humanidad donde deben gozar de capacidad para colaborar entre sí, persiguiendo la visión de lograr objetivos conjuntos, impulso por el cual, el capital social posee una estampa destacada en el tratamiento y avance económico, la estabilidad política y bienestar de un país. Las comunidades con un capital social fuerte son más propensas a asistir en planes de conservación, compartir conocimientos sobre destrezas sostenibles y activarse en contestación a problemas ambientales.

El concepto de ambiente se entiende como una configuración compuesta por componentes tanto naturales como creados por el hombre, los que localizan conexos y son alterados por la agilidad humana. Esta perspectiva se amplía al señalar que el ambiente incluye

las interacciones esenciales entre el entorno material o biofísico, que abarca la atmósfera, la litosfera, la hidrosfera y la biosfera, y el ámbito sociopolítico, que comprende las estructuras construidas y los sistemas sociales o institucionales que se despliegan para gratificar los requerimientos humanos. La perdurabilidad ambiental se sustenta en tres soportes decisivos: humanidad, riqueza y medio ambiente, y persigue armonía entre el incremento económico, la equidad social y entorno naturalístico.

La atadura entre la perdurabilidad naturalística, el capital social y el menester de un marco jurídico innovador crea un campo de análisis crítico para el desarrollo de políticas y estrategias efectivas en la riña frente a el quebranto ambiental y la metamorfosis climática. Venezuela, como nación ha realizado una sarta de leyes y reglamentos que regulan el uso y la explotación de las riquezas naturales, basándose en los principios establecidos en la Constitución Nacional.

Esto incluye lo definido en expresiones de obligaciones y derechos de las poblaciones actuales y futuras para la perdurabilidad y amparo del medio ambiente (Artículo 127), la gestión del territorio en consonancia con el desarrollo sostenible (Artículo 128), y la realización de evaluaciones de impacto ambiental y sociocultural obligatorias para actividades que puedan causar perjuicios a los ecosistemas (Artículo 129). Del mismo modo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Título VI, dedica un capítulo completo (Capítulo IX) a los derechos ambientales, implantando el sustento para la progresividad de leyes más específicas.

La visión que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela afilia hacia el ecosistema y la perdurabilidad ambiental revela un enfoque integral y progresista, distinguido por un dogma explícito de la jerarquía de estos aspectos para el adelanto y bienestar nacional. La

misma pretende garantizar el derecho a un medio ambiente seguro y sano como un derecho básico imprescindible, implantando al Estado y a la sociedad en virtud de la obligación de proteger y mejorar el entorno natural, lo cual, se apoya en el adiestramiento ambiental y la participación ciudadana, consideradas herramientas clave para la subsistencia ambiental y la gestión sustentable.

Ahora bien, vale señalar que la dificultad ecológica en Venezuela no se debe a una falta de legislación, además de la Constitución, Venezuela ha implementado una infinidad de leyes orgánicas y especiales atañidas con el medio ambiente. Preexisten numerosos decretos, resoluciones, normativas y acuerdos que complementan, los cuales detallan aún más la legislación ambiental. En la actualidad existen una diversidad de leyes y regulaciones que reflejan el reconocimiento de la importancia de proteger el medio ambiente y promover un desarrollo sustentable. Sin embargo, la firmeza de estas leyes no solo depende de su existencia, sino también de su implementación y cumplimiento efectivo.

Si bien existan leyes y regulaciones ambientales, su efectividad depende en gran medida del capital social, para lo cual la reciprocidad participativa entre ciudadanos, organizaciones y autoridades pueden ser primarios para reformar la implementación, concientización, y divulgación de estas leyes, para asegurar su cumplimiento. En este mismo sentido, la familiaridad mutua y la destreza a auxiliar son esenciales para que las comunidades se auto organicen en torno a la protección ambiental, siendo que la traducción del capital social en innovación legal ambiental enfrenta varios obstáculos, que pueden variar dependiendo del contexto sociopolítico, económico y cultural de una región, en la presente investigación corresponde al caso de la región Merideña, surgiendo obstáculos tales como:

Exigua preeminencia del marco jurídico ambiental, combinado con un déficit de conocimiento sobre la legislación existente por parte de la ciudadanía: se han establecido numerosas normativas, tratados y declaraciones con el objetivo de procurar un marco reglamentario que encamine hacia un compromiso cooperado con el medio ambiente. Entre estas se incluyen leyes significativas como la Ley Penal del Ambiente, entre otras destinadas a la protección de los recursos naturales, que, desafortunadamente, no se activan en la práctica. A pesar de la emisión de notificaciones legales que restringen ciertas actividades en lugares específicos, estas líneas a menudo no se efectúan. Existe una falta de seguimiento y fiscalización en cuanto a la observancia de estas disposiciones legales, lo que reduce su efectividad.

Problemas de la investigación

Problema general

¿Cuáles son los obstáculos para que el capital social se convierta en motor de innovación legal ambiental en el estado Mérida?

Problemas específicos

¿Cómo se pueden categorizar las leyes ambientales en el estado Mérida y cuáles son los principales obstáculos para su efectiva aplicación y observancia?

¿Cuál es la relevancia existente con el marco jurídico ambiental en el estado Mérida y cómo puede el capital social influir en su fortalecimiento?

¿Qué estrategias se pueden implementar para la concientización y educación legal sobre la sostenibilidad ambiental en el estado Mérida?

Formulación de Objetivos

Objetivo general

-Analizar el Capital social como motor de innovación legal para la sostenibilidad ambiental en Mérida Venezuela.

Objetivos específicos

- Categorizar las legislaciones ambientales en el estado Mérida.
- Determinar el fortalecimiento de los marcos jurídicos en la sostenibilidad ambiental a través del capital social en el estado Mérida.
- Desarrollar estrategias para la concientización y educación legal sobre la sostenibilidad ambiental en el estado Mérida.

Justificación de la Investigación

El estudio del capital social, observado como el cumulo de recursos relacionales, confianza y normas compartidas que facilitan la acción colectiva, se revela esencial al abordar los desafíos ambientales contemporáneos. La sostenibilidad ambiental, por su parte, persigue equilibrar las necesidades presentes y futuras de las generaciones, garantizando la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Aunque conceptualmente distintos, capital social y sostenibilidad ambiental están intrínsecamente conectados, pues un robusto capital social potencia la implementación de políticas y proyectos ambientales efectivos, facilitando perdurabilidad ambiental.

El contexto global actual, marcado por alarmantes niveles de contaminación y degradación ambiental, la importancia de robustecer los soportes legales y la intervención poblacional se hace imperiosa. Las autoridades nacional e internacional han tomado conciencia de estos problemas, motivando la combinación de esfuerzos fusionados para atenuar impactos

nocivos y atestiguar un hábitat irreatable y razonable. Sin embargo, la certidumbre del régimen ambiental no solo estriba de su coexistencia sino de su acomodada consumación y del deber activo de la comunidad.

Este estudio emplea una perspectiva de investigación aplicada y utiliza un diseño mixto secuencial explicativo para examinar cómo el capital social puede servir como motor de innovación legal para la sostenibilidad en el estado Mérida. A través de esta sistemática, se escudriña no solo deducir las intercomunicaciones entre el capital social y la reglamentación ambiental, sino también desarrollar estrategias que fortalezcan la concientización y educación legal, esenciales para el resguardo y salvaguardia efectiva del medio ambiente.

Venezuela, con su suculenta base jurídica en materia de salvaguardia ambiental y sus inconmensurables suscripciones en alianzas universales, ofrece un contexto único y muy completo para explorar estas dinámicas. La investigación propuesta proyecta aportar al tratamiento de un marco sostenible que equilibre el desarrollo humano y la conservación ambiental, previniendo la degradación ambiental y promoviendo destrezas que tengan que ver con el respeto y la valorización del entorno natural.

Delimitación

La pretensión de esta investigación es desarrollar un análisis profundo de la legislación en el ámbito ambiental vigente en Venezuela, con una visión peculiar de cómo el capital social arbitra en la instauración y operatividad las leyes en el estado Mérida. Al mezclar el estudio del marco legal con la evaluación del capital social, pretende asociar cómo los medios sociales, la participación comunitaria y las normas de colaboración pueden ser expeditos para enriquecer la operatividad y la consumación de las políticas ambientales. Se examinarán tanto los aspectos reglamentarios como las dinámicas sociales, para razonar cómo el capital social puede

desenvolverse como un catalizador para la innovación en la gestión ambiental, suscitando un manejo más efectivo y sustentable.

De las demarcaciones substanciales del estudio implica la vinculación de datos primarios recolectados llanamente de los miembros de la comunidad y su intervención activa en el procedimiento investigativo. La ejecutividad y el alcance de la indagación están llanamente vinculados con el nivel de interrelación y las respuestas que se obtengan de los residentes locales, líderes comunitarios y funcionarios públicos. La falta de interés o escasa intervención por parte de la comunidad podría restringir la capacidad del estudio para consagrar un perfil completo sobre el rol del capital social en la promulgación de políticas ecológicas. Factores como la desconfianza a los investigadores, el agotamiento por encuestas o la intuición de que la investigación no forjará provechos inminentes, pueden influir en la soltura de los participantes a asistir de manera reveladora. Pudiendo implicar en datos que no expresen con fidelidad las capacidades reales del capital social en la comunidad ni su conmoción en la legislación ambiental.

El tiempo cubierto por esta investigación va desde el 19 de marzo hasta el 20 de octubre de 2024. Este intervalo temporal permite un examen propicio de la legislación ambiental presente en Venezuela y su oficio dentro del estado Mérida, además de consagrar la pertinencia de observar cómo el capital social interacciona con dichas leyes durante este tiempo. La investigación se concentrará meramente en el estado Mérida, Venezuela, lo que admitirá una perspectiva más detallada sobre las características locales y regionales del capital social y su influencia en la ejecución de las estrategias ambientales en esta zona específica.

Revisión de la literatura

Permite identificar marcos teóricos, conceptos clave y tendencias actuales en la investigación. Facilita un análisis detallado de las fuentes académicas y científicas más relevantes relacionadas con el tema emprendido. En el contexto de esta investigación, la revisión se medirá en tres áreas principales: capital social, sostenibilidad ambiental e innovación legal.

Coleman (1990), dogmatiza que el capital social es “Un aspecto de la estructura social que facilita ciertas acciones de los individuos que están situados dentro de esa estructura” (p.29). Esto implica que el capital social no es algo que una persona posee de manera individual, sino que es una característica de las relaciones sociales en las que está inmersa. Esta estructura social permite a los especímenes plasmar acciones que de otro modo serían más arduas o incluso imposibles. Diversos estudios han resaltado el papel del capital social en la promoción de prácticas sostenibles y la mejora de la cooperación comunitaria en la gestión ambiental (Putnam, 2000). Y (Portes, 1998).

La sostenibilidad ambiental se refiere a la capacidad de lograr un equilibrio entre las actividades humanas y el medio ambiente, minimizando el impacto negativo en los entornos. La sostenibilidad intenta oprimir la degradación del entorno, preservando los recursos naturales para las generaciones futuras. En este sentido, es básico patrocinar prácticas que consientan el uso lógico de los recursos, evitando su agotamiento y promoviendo la conservación de la biodiversidad (Gligo, 2001). Aunque los desgastes al medio ambiente han causado grandes catástrofes en los últimos años, la sostenibilidad ambiental y su objetivo intenta amortiguar estos efectos negativos mediante un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del entorno.

La innovación, descrita como la entrada de nuevas ideas, procesos o productos, es esencial en el ámbito legal ambiental (Thompson, 1965). La innovación legal ambiental implica la creación y metamorfosis de leyes y regulaciones que buscan proteger el medio ambiente. Para que estos criterios sean efectivos, no solo deben existir, sino también ser aplicadas y cumplidas correctamente. Un marco jurídico propicio es crucial para promover la conservación de los recursos naturales y mitigar los efectos del cambio climático (Ostrom, 1990).

El capital social, la sostenibilidad ambiental y la innovación legal son componentes afines que juegan un papel decisivo en respuesta a los combates ambientales actuales. El capital social, que incluye normas, redes de confianza y cooperación dentro de una comunidad, puede mejorar considerablemente la implementación de políticas ambientales. La sostenibilidad ambiental, que persigue un equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la conservación de los recursos, se ampara del fortalecimiento del capital social. Por otro lado, la innovación legal, respaldada por una comunidad comprometida, puede ser un factor crucial para la protección del medio ambiente y la reducción del cambio climático.

En el contexto del estado Mérida, Venezuela, es cardinal razonar cómo estas interacciones pueden fortificar la concientización y la educación sobre sostenibilidad ambiental. Esta investigación aspira aclarar que el capital social puede ser un catalizador de la innovación legal, promoviendo una gestión ambiental más positiva y sostenible en la región. A través de la unificación de marcos teóricos y conceptos clave, con la expectativa de proporcionar una base sólida para el desarrollo de políticas y estrategias que impulsen la sostenibilidad ambiental en Mérida.

Estudios Previos

Ceccon (2024) presento un trabajo denominado "*La importancia del capital social en proyectos participativos de restauración ecológica*". Y tomo como objetivo de estudio, la estimación de la repercusión del capital social en un par de proyectos en la duración de reconstrucción participativa en dos comunidades indígenas tradicionales marginadas de México. La problemática tratada, es justamente esa envergadura de capital social para la consecución del éxito y la sostenibilidad de los proyectos de restauración ecológica en comunidades marginadas, donde las discrepancias interiores y la falta de recursos pueden ser consideradas como una perturbación en la estimulación efectiva del incremento de dichos fines. La metodología utilizada orienta una perspectiva cualitativa, utilizando primordialmente la analogía de casos y la observación participante, ahondando las disonancias en los niveles de capital social y su impacto en la permanencia de los proyectos.

Como consecuencias, los resultados y conclusiones del vigente estudio, puntan que las discrepancias en los niveles de capital social entre dos comunidades perturbaron significativamente la persistencia de los proyectos. De manera que, en la comunidad de la Montaña, con un considerable nivel de capital social, el proyecto de restauración tuvo éxito y se conservó en el tiempo, gracias a la cooperación, la confianza y las redes sociales fuertes. En cambio, en la comunidad de Cuentepec, con pocos niveles de capital social y conflictos por recursos naturales, conllevó a que el proyecto no lograra una participación efectiva de la comunidad y finalmente fue desertado.

Dentro de la misma línea manejada, el estudio prepondera la importancia del capital social como un constituyente preciso e indispensable para llevar a cabo la ejecución y sostenibilidad de proyectos ambientales. Al recalcar cómo la confianza y la colaboración dentro

de una comunidad, mediante el apoyo recíproco y la intromisión de la población, pueden influir en la eficacia de las políticas ambientales y los esfuerzos de restauración ecológica, motivo por el cual la consideramos como un sustento a la investigación sobre el papel del capital social en la innovación legal y la sostenibilidad ambiental en Mérida, Venezuela.

De igual forma, Saavedra, Rangel, Bravo, Villegas, Negron y Carmona (2024) presentaron el trabajo titulado "*Trazando el Rumbo hacia el Desarrollo Sostenible: Percepciones, Confianza y Participación Ciudadana en Trujillo*". La pretensión de la investigación fue escudriñar el conocimiento y percepción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la densidad del capital social en distintos lugares del Estado Trujillo. Cimentado en un enfoque cuantitativo y cualitativo, y se produjo a través de encuestas a residentes de varias localidades, como Valera en los sectores Las Acacias y La Beatriz, San Rafael de Carvajal en el centro, Los Silos de Monay y La Loma en Escuque.

La primera encuesta, denominada "Conocimiento de los ODS en las Comunidades", se encargó de compendiar datos sobre la noción y discernimiento de los sujetos en relación con los ODS. La segunda encuesta, enfocada en el concepto del "Capital Social", analizó la intensidad de las conexiones sociales y la colaboración en el ámbito de las comunidades locales. Las deducciones revelaron una composición de confianza y desconfianza hacia la generalidad de personajes, siendo notable la desconfianza hacia los políticos, la policía y los funcionarios públicos. Por el contrario, los docentes, universidades y maestros fueron notados de modo positivo, resaltando la confianza en la educación como un factor impulsor del desarrollo sostenible.

Este estudio resalta la relevancia e importancia del capital social en la ejecución exitosa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la promoción del desarrollo humano sostenible.

Los resultados hacen hincapié en la importancia existente en fomentar la confianza y la cooperación entre los miembros de las comunidades para lograr avanzar y evolucionar hacia un futuro más sostenible, en línea con los objetivos de la investigación sobre sostenibilidad ambiental en Mérida, Venezuela.

Por consiguiente, Hernández (2023) realizó una tesis titulada *"El capital social como dimensión del desarrollo sostenible: su influencia en el desempeño económico agregado y de las organizaciones sociales de producción en Ecuador"*. Encomendando como propósito el análisis del capital social y cómo este influye en el desarrollo sostenible y en la colisión económica, tanto a nivel agregado como en las organizaciones sociales de producción en Ecuador. La investigación fue de un enfoque compuesto por métodos cuantitativos y cualitativos, englobando el análisis de datos económicos y entrevistas a actores clave en organizaciones sociales de producción en Ecuador.

Asimismo, se utilizaron estudios de casos para enseñar cómo el capital social se administra en disímiles ámbitos socioeconómicos. La problemática planteada explica la cierta discordancia entre equilibrio ecológico y acrecentamiento económico, ya que existen grandes dificultades de degeneración ambiental: polución del agua, aire y del suelo, penuria de los recursos de flujo y finito, extravío de diversidad biológica y deforestación. En este sentido el estudio demostró que el capital social es un factor crucial en el desarrollo sostenible, puesto que fomenta la confianza, cooperación y la creación de redes entre los actores económicos. De tal forma que, las organizaciones con valiosos niveles de capital social expusieron un mejor desempeño económico y una mayor resiliencia frente a los diversos desafíos ambientales y monetarios. Además, se concluyó que el capital social ampara significativamente a largo periodo

la sostenibilidad del dinamismo de desarrollo, fortificando la cohesión social y simplificando la activación efectiva de políticas sostenibles.

Por lo que, este estudio provee un discernimiento minucioso de cómo el capital social puede repercutir en el desarrollo sostenible, concretamente en el contexto ecuatoriano. De modo que los hallazgos, destacan el valor de endurecer y fortalecer el capital social como una maniobra útil para enriquecer la sostenibilidad y el rendimiento económico en Mérida, Venezuela. Así, se puede concluir que apoya la premisa de que un robusto capital social sirve como motor de innovación legal y para la autenticidad en la gestión ambiental, alineándose con la intención de la investigación sobre sostenibilidad ambiental en Mérida.

Seguidamente Reyes (2021) exteriorizo un trabajo nombrado "*La calidad institucional y la faceta medioambiental del desarrollo sostenible*". La razón de esta indagación, fue la ejecución de una exploración sobre las múltiples concepciones del desarrollo sostenible y los posicionamientos en torno a la sostenibilidad ambiental. La situación problemática abordada, es el menester de insertar aspectos ambientales en el proceso de desarrollo sostenible, debido a la progresiva crisis ambiental y el deterioro del entorno natural. La metodología utilizada en este estudio, es una revisión teórica y el examen de desemejantes corrientes económicas y sus posturas sobre la sostenibilidad ambiental, desde la corriente fisiócrata del siglo XVIII hasta las concepciones actuales.

Las conclusiones y resultados muestran cómo la inserción del entorno ambiental en los estudios de desarrollo han variado, desde el enfoque del acercamiento de recursos naturales como competente sustancial en el progreso económico (fisiócratas), pasando por la teoría clásica que se enfocó en el esparcimiento agrícola, hasta la teoría marxista que destaca la transcendencia de la plenitud de la naturaleza y los costos ecológicos. Por su parte, la teoría neoclásica fue

objeto de debates y críticas, por su postura productivista considerando a los recursos naturales como bienes sustituibles, tratando a la contaminación como una externalidad.

Este estudio suministra un marco histórico y teórico amplio, sobre el progreso paulatino mediante el tiempo y las realidades de cada época de la concepción de sostenibilidad ambiental y su transcendencia en el desarrollo sostenible. Por ende, gracias a la transformación de las diversas posturas sobre la sostenibilidad es que actualmente existen diferentes corrientes, ya sea conservacionistas, innovadoras y progresistas, pero que todas a su vez batallan por un objetivo en común, como lo es la custodia del ambiente para garantizar una sostenibilidad ambiental en las presentes y futuras descendencias. Resaltando la obligatoriedad de políticas y marcos legales actualizados, congruentes al realismo social que integren de manera efectiva la defensa ambiental y la equidad intergeneracional, por lo que instaure aspectos centrales claves e indispensables para la investigación en Mérida sobre cómo el capital social puede ser un motor de innovación legal ambiental.

Consecutivamente Vanga (2019) realizó un trabajo que tiene por título *“La legislación ambiental y su evolución como guía para una educación ambiental en Venezuela”*. La intención de este estudio, es instruir una percepción genérica sobre el progreso de la normativa en materia ambiental en Venezuela y su concordancia con la educación ambiental. Empleando una metodología de revisión documental cualitativa, el trabajo analiza cómo la legislación ambiental ha evolucionado y cómo puede orientar la formación ecológica en el país. La problemática y resultados del análisis muestran que, aunque existen leyes ambientales, su efectividad es limitada debido a la inercia de los múltiples pobladores y la insuficiencia implementación efectiva.

El estudio tuvo como conclusión explicar lo fundamental y necesario que es disponer de una formación ambiental, cimentada en valores y principios ecológicos que inciten a la sociedad

a discurrir ecológicamente y a promover una vida sostenible. Si bien es cierto, existe un ventajoso soporte en la legislación ambiental, pero es ineficaz si no se cumplen y se colocan en práctica, por ello que se debe respaldarla ejecución de forma auténtica, por medio de la asistencia y concientización de todos actores involucrados, incoando una cultura de respeto y protección al ambiente.

Lo anterior expuesto, se proporciona un argumento sobre la transformación de la regulación ambiental en la nación, exteriorizándola predicción del estado en proteger el ambiente, y la transcendencia de la educación ambiental en el fomento de una ciudadanía consciente y comprometida con la sostenibilidad para las presentes y futuras generaciones. Lo cual, apoya la investigación sobre el papel del capital social y la educación en el auge de la sostenibilidad ambiental en Mérida, Venezuela.

Finalmente, Pérez, Chumaceiro, y Acosta (2019) llevaron a cabo un estudio titulado *"Sostenibilidad social en el sector agroindustrial del estado Trujillo–Venezuela. Un constructo relevante para el desarrollo"*. El empeño de la investigación fue considerar la sostenibilidad social en el área agroindustrial del estado Trujillo, Venezuela. Utilizaron un enfoque empírico inductivo de naturaleza cuantitativa, con un diseño de campo, no experimental y transaccional. La muestra consistió en veintidós empresas, cuyos administradores completaron un cuestionario semiestructurado con diecisiete preguntas. Los elementos fueron examinados mediante estadística descriptiva.

Los resultados indican que las empresas analizadas tienen un nivel intermedio de sostenibilidad social, influido por la competitividad de las cinco dimensiones que la componen. Se concluye que la sostenibilidad social de estas empresas es afectada por aspectos como la interacción con los empleados, el respeto a los derechos humanos, la libertad de asociación y la

concepción de empleos. El estudio específico cómo la sostenibilidad social logra ser determinativo para agro negocio sustentable, distinguiendo la valorización de normas corporativas que promuevan la cohesión social y el confort de los trabajadores. Este trabajo ampara la premisa de que un enfoque robusto en la sustentabilidad social puede ser un motor para la innovación legal y la intendencia ambiental efectiva, en línea con los objetivos de la investigación sobre sostenibilidad ambiental en Mérida, Venezuela.

Bases teóricas

En este estudio se consideran las interacciones entre tres variables fundamentales: capital social, sostenibilidad ambiental e innovación legal, explorando sus respectivas dimensiones e indicadores para facilitar una comprensión completa de cómo estos conceptos se interrelacionan y fortalecen entre sí. Un enfoque teórico crucial para el desarrollo de estrategias efectivas de políticas públicas y concientización ciudadana, esenciales para abordar los desafíos ambientales contemporáneos. La investigación se encuentra centrada en el análisis del capital social como motor de innovación legal para la sostenibilidad ambiental en el estado Mérida, Venezuela.

2.2.1 Variable Independiente: Capital Social

Dimensión 1: Naturaleza del Capital Social

Indicador 1: Origen y Definición

Capital social, son las particulares de la estructura social, tales como las normas, las redes y la confianza, que proporcionan la coordinación y la cooperación para un beneficio recíproco (Putnam, 2000). Por otra parte, el capital social es una característica de la estructura social que consiente acciones difíciles de realizar de forma individual. La presente dimensión incluye la comprensión de cómo se forma el capital social y su importancia en diferentes contextos sociales (Coleman, 1990).

Indicador 2: Tipos de Capital Social

Se hace una distinción entre capital social "bonding" y "bridging". El capital social "bonding" por su parte, fortalece los vínculos dentro de un grupo homogéneo, mientras que el capital social "bridging" vincula diferentes grupos sociales, impulsando cohesión social y colaboraciones inter grupales (Putnam, 2000). Es importante resaltar que, ambos tipos son cruciales y de suma importancia para el desarrollo sostenible y la implementación de políticas ambientales efectivas.

2.2.2 Variable Dependiente: Sostenibilidad Ambiental

Dimensión 1: Concepto y Evolución de la Sostenibilidad Ambiental

Indicador 1: Definición y Principios

La sostenibilidad ambiental es una situación en que se logra la convivencia o coexistencia armónica del hombre con su medio ambiente, se equilibran los sistemas transformados y creados, se minimiza la entropía de los procesos modificatorios y se evitan, por tanto, sus deterioros (Gligo, 2001). Esto significa que la sostenibilidad ambiental, es la actitud de equilibrio con los recursos naturales y el medio ambiente, enfatizando y asegurando que las necesidades presentes se puedan satisfacer sin comprometer las futuras. Basando este concepto en tres pilares esenciales: economía, sociedad y medio ambiente, se busca una armonía entre crecimiento económico, equidad social y conservación de los recursos naturales.

Indicador 2: Evolución del Concepto

Es cierto que con el pasar del tiempo el concepto de sostenibilidad ambiental ha ido evolucionando progresivamente desde aquellos planteamientos originarios, hechos por los fisiócratas en el siglo XVIII. Estos primeros planteamientos han transitado por diferentes teorías económicas, sociales y ambientales hasta llegar a la actualidad con un enfoque más fuerte e

integral del desarrollo sostenible que enfatiza la equidad inter generacional y la protección ambiental.

Dimensión 2: Implementación y Desafíos

Indicador 1: Políticas y Estrategias

Las distintas políticas de sostenibilidad ambiental incluyen en su contenido la instauración de marcos jurídicos sólidos, prácticas sostenibles y amigables, así como, el fomento de la educación ambiental integral. Por su parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela contribuye estableciendo derechos y obligaciones ambientales, resaltando la necesidad de evaluaciones de impacto ambiental y sociocultural para actividades que puedan afectar los ecosistemas (Artículos 127-129).

Indicador 2: Obstáculos y Limitaciones

La implementación eficaz de políticas ambientales afronta retos de gran relevancia, como la falta de cumplimiento de las leyes, la indiferencia de las autoridades y la insuficiente conciencia ambiental entre todos los ciudadanos en la sociedad. Esto representa un fuerte desafío, ya que provoca innumerables limitaciones en la efectividad de las leyes ambientales y la capacidad de las comunidades para organizarse por iniciativa propia en torno a toda la protección que tiene que ver con el medio ambiente.

2.2.3 Variable Interviniente: Innovación Legal Ambiental

Dimensión 1: Creación y Desarrollo de Nuevas Leyes

Indicador 1: Proceso de Innovación Legal

Hace principal referencia a la innovación legal ambiental como la concepción, admisión e implementación de nuevas leyes y políticas que promuevan la conservación y resguardo de los recursos naturales, así como, el freno o mitigación del cambio climático. Siendo este, un proceso

que sin duda requiere que se dé una importante colaboración entre diferentes actores, en donde deben inmiscuirse legisladores, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general (Thompson, 1965).

Indicador 2: Impacto de la Innovación Legal

La efectividad de la innovación legal dependerá de la creación de nuevas leyes y su correcta implementación y cumplimiento. Las leyes ambientales deberán ser claras, adecuadas y efectivas para lograr llegar a esa sostenibilidad ambiental ideal, y su éxito usualmente estará fuertemente vinculado al nivel de capital social dentro de una comunidad. Por lo tanto, es trascendental que las leyes ambientales sean claras, adecuadas y efectivas para proteger el medio ambiente y lograr una sostenibilidad ambiental (Ostrom, 1990).

Dimensión 2: Rol del Capital Social en la Innovación Legal

Indicador 1: Fortalecimiento del Marco Jurídico

El capital social fortalece el marco jurídico ambiental al promover la cooperación, la confianza y alianza entre los distintos actores que están implicados, facilitando una correcta y efectiva implementación de políticas ambientales. Este fortalecimiento del marco jurídico es sumamente importante, ya que va a permitir que aquellas comunidades con altos niveles de capital social sean más capaces de activarse, movilizarse y colaborar en la protección y resguardo del medio ambiente.

Indicador 2: Educación y Concientización

Estos dos elementos como lo son la educación ambiental y la concientización son fundamentales para la sostenibilidad, ya que fomentan una comprensión profunda de la importancia de preservar nuestro entorno. Programas de educación que implementan el conocimiento de la legislación ambiental y prácticas sostenibles, integrándolos de manera

efectiva, pueden llegar a aumentar significativamente la participación ciudadana y la efectividad de las políticas ambientales.

Interacciones entre Variables Fundamentales

Capital Social y Sostenibilidad Ambiental

El capital social repercute directamente en la sostenibilidad ambiental al fomentar la cooperación y la acción colectiva en la gestión de los recursos naturales. Aquellas comunidades que poseen altos niveles de capital social están mejor proveídas para implementar prácticas sostenibles y responder a desafíos ambientales. Esto se debe a que el capital social facilita la creación de redes de apoyo y confianza, lo que fortalece la resiliencia comunitaria frente a problemas ambientales. Además, promueve la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, incrementando la efectividad de las políticas sostenibles.

Capital Social e Innovación Legal Ambiental

Un amplio y sólido capital social va a facilitar la creación y adopción de nuevas leyes y políticas ambientales, ya que esto estaría fortaleciendo las redes de cooperación y confianza entre los diferentes actores que se encuentren envueltos. Esto mejora, sin duda, la implementación y cumplimiento de las regulaciones ambientales. Además, el capital social proporciona una base sólida para el diálogo y la negociación, permitiendo que las partes interesadas trabajen juntas de manera más efectiva.

Sostenibilidad Ambiental e Innovación Legal

La necesidad de sostenibilidad ambiental promueve la innovación legal, demandando marcos jurídicos adaptativos y efectivos para gestionar los recursos naturales y atenuar los impactos ambientales. La innovación legal es fundamental para desarrollar políticas que

promuevan prácticas sostenibles y protejan el medio ambiente. Este tipo de legislación también puede facilitar la cooperación internacional, crucial para abordar problemas ambientales a gran escala. La constante revisión y mejora de las leyes ambientales aseguran que sigan siendo relevantes y efectivas frente a desafíos cambiantes.

Capital Social, Sostenibilidad Ambiental e Innovación Legal

La interacción existente entre estas tres variables es esencial para el desarrollo de estrategias efectivas de políticas públicas. Un fuerte capital social apoya la sostenibilidad ambiental y la innovación legal, implantando un ciclo de retroalimentación positiva donde cada componente fortalece y potencia a los otros. Esta sinergia crea un entorno donde las políticas públicas pueden ser más efectivas, adaptativas y resilientes, asegurando una gestión ambiental integral y sostenible.

Cronograma de planificación.

Tabla 1. Cronograma de planificación

Fases	Tarea(s)	16 de mayo al 15 de junio, ambas del 2024	15 de junio al 30 de agosto de 2024	01 al 30 de septiembre de 2024	01 al 20 de octubre de 2024
I Planificación	Diagnóstico Situacional	x			
	Problemas de la Investigación	x			
	Formulación de Objetivos	x			
	Justificación de la Investigación	x			
	Delimitación	x			
	Revisión de la Literatura	x			
	Estudios previos	x			
II Implementación	Bases teóricas	x			
	Diseño de la investigación		x		
	Población y muestra		x		
	Diseño para la recolección de		x		
	Validación y confiabilidad de los instrumentos		x		
	Análisis de los datos		x		
	Integración y validación de resultados		x		
III Presentación	Redacción de conclusiones y recomendaciones			x	
	Redacción de recomendaciones			x	
Entrega del trabajo de grado					x
					x

Fuente: Elaboración propia

Nota: La tabla demuestra la planificación que desarrollaremos durante el tiempo señalado en la misma.

Operacionalización de las Variables

En esta investigación, se transforman los conceptos abstractos en elementos concretos y medibles, lo que facilita la recolección y el análisis de datos. Enfocándose en tres variables clave que ya hemos mencionado: Capital Social, Sostenibilidad Ambiental e Innovación Legal Ambiental. Cada una tiene sus dimensiones e indicadores específicos para entender mejor cómo interactúan y afectan entre sí en Mérida, Venezuela. Las herramientas utilizadas tienen que ver con entrevistas, cuestionarios, observación participante y análisis documental, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para alcanzar los objetivos del estudio.

Tabla 2. Operacionalización de la variable

Variable	Dimensión	Indicador	Definición Operacional	Instrumento de Medición
Capital Social	Naturaleza del Capital Social	Origen y Definición	Redes, normas y confianza entre personas (Putnam, 2000; Coleman, 1990)	Entrevistas, cuestionarios
Tipos de Capital Social	Bonding y bridging (Putnam, 2000)	Entrevistas, observación participante		
Sostenibilidad Ambiental	Concepto y Evolución de la Sostenibilidad Ambiental	Definición y Principios	Coexistencia del hombre con su medio ambiente (Gligo, 2001)	Análisis documental, entrevistas
Evolución del Concepto	Desarrollo del concepto desde el siglo XVIII.	Análisis documental		
Implementación y Desafíos	Políticas y Estrategias	Marcos jurídicos y prácticas sostenibles	Análisis documental, entrevistas	

Obstáculos y Limitaciones	Retos en la implementación de políticas	Entrevistas, cuestionarios	
Innovación Legal Ambiental	Creación y Desarrollo de Nuevas Leyes	Proceso de Innovación Legal	Generación y adopción de nuevas leyes (Thompson, 1965) y Análisis documental, entrevistas
Impacto de la Innovación Legal	Efectividad de la implementación de leyes (Ostrom, 1990).	Análisis documental	
Rol del Capital Social en la Innovación Legal	Fortalecimiento del Marco Jurídico	Cooperación y confianza en la implementación de políticas.	Entrevistas, observación participante
Educación y Concientización	Programas educativos sobre legislación ambiental.	Entrevistas, cuestionarios	

Fuente: Elaboración propia

Nota: La tabla demuestra conceptos y puntos relevantes del Capital Social, Sostenibilidad Ambiental e Innovación Legal Ambiental.

II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

La segunda fase de la presente investigación estará centrada en la implementación del estudio, comprendiendo el diseño de la investigación, la recopilación de datos, el análisis y la validación de los resultados. Esto es de suma importancia, ya que permite obtener información empírica y detallada sobre la relación entre el capital social y la sostenibilidad ambiental en el Estado Mérida. De esta forma, se asegura con esta fase que los datos recopilados sean rigurosos y válidos, aportando una base sólida para las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Diseño de la investigación

En esta fase, se establecerá un diseño de investigación mixto, recurriendo a técnicas cualitativas y cuantitativas para compendiar datos sobre la sostenibilidad ambiental y el capital social en el estado Mérida. La justificación para utilizar un enfoque mixto reside en la necesidad de alcanzar tanto datos numéricos como descripciones detalladas de las experiencias y percepciones de los participantes. Métodos Cuantitativos: Se aplicarán encuestas a ciudadanos comunes y funcionarios públicos para recoger datos sobre sus percepciones y prácticas relacionadas con las leyes ambientales. Las encuestas incluirán preguntas cerradas y escalas Likert para medir las actitudes hacia la legislación ambiental y las prácticas sostenibles. Métodos Cualitativos: Se realizarán 10 entrevistas semiestructuradas con miembros de la comunidad, estudiantes universitarios y funcionarios públicos. Las entrevistas buscarán obtener una comprensión más profunda de cómo perciben y aplican las leyes ambientales, y cómo el capital social influye en estas percepciones.

Población y muestra

Toledo (2016), nos señala que “La población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias, clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación” (p.1). Dicho en otras palabras, son aquellos elementos en la investigación que fueron señalados. Por otro lado, este mismo autor explica que, la muestra forma parte de la población que se debe seleccionar para obtener información y desarrollar el trabajo. En este sentido, la población y muestra está constituida por ciudadanos comunes, funcionarios públicos, estudiantes universitarios y demás habitantes del estado Mérida, con la finalidad de obtener una visión general de la percepción pública y el conocimiento sobre la legislación ambiental. Los participantes serán seleccionados en función a temas relacionados con el medio ambiente, la muestra incluirá al menos 30 encuestados para los métodos cuantitativos y al menos 10 entrevistados para los métodos cualitativos. Las percepciones y prácticas en relación con la sostenibilidad ambiental y el capital social serán las unidades de análisis.

Diseño de instrumento de recolección de datos

El diseño de instrumento de recolección de datos, es un proceso de creación y planificación de las herramientas que se utilizarán para adquirir información específica en el estudio de la investigación. Estos instrumentos son cruciales para asegurar que los datos recolectados sean válidos, confiables y relevantes para cumplir con los objetivos trazados. Por esta razón, el diseño de instrumentos que utilizamos para la recolección de datos es la aplicación de encuestas, entrevistas y revisión documental.

Por lo general en estudios mixtos en donde se combina métodos cuantitativos y cualitativos, se utilizan encuestas, entrevistas y revisión documental (Cueva et al. , 2023). Lo

expresado por los autores se debe a que cada uno de estos instrumentos aporta diferentes tipos de datos. Puesto que, las encuestas permiten recopilar datos cuantitativos que son fáciles de analizar estadísticamente y pueden ser generalizables a una población más amplia. Mientras que las entrevistas, proporcionan información cualitativa más rica y detallada, permitiendo profundizar en las experiencias y percepciones de la localidad. Asimismo, la revisión documental permite contextualizar la información y obtener datos históricos o contextuales que no se pueden captar mediante encuestas o entrevistas. En cualquier estudio recolectar datos es una etapa esencial, cuya correcta ejecución es fundamental para conseguir resultados exitosos y un sólido aprendizaje.

Para la recolección de información necesaria, serán implementadas diversas técnicas, iniciando con encuestas. Se diseñarán cuestionarios estructurados con el objetivo de recoger datos cuantitativos relacionados con el conocimiento, las percepciones y las actitudes hacia la legislación ambiental y la sostenibilidad. Estas encuestas se llevarán a cabo de manera online por temas de amplitud, alcance y accesibilidad, asegurando en todo momento que los encuestados comprendan completamente las preguntas planteadas.

Además de las encuestas, se estarán realizando también, entrevistas con funcionarios públicos. Dichas entrevistas cualitativas permitirán obtener insights valiosos sobre cómo el capital social influye en el fortalecimiento de los marcos jurídicos. Para ello, se crearán guías de entrevista semiestructurada que incluirán preguntas abiertas, dirigiendo el enfoque hacia la efectividad de las leyes ambientales y el rol del capital social en su implementación y mejora.

La revisión documental será otra técnica fundamental en este proceso. Se analizarán documentos legales, informes de sostenibilidad y estudios previos para comprender mejor el contexto actual del marco jurídico y de sostenibilidad ambiental en el estado Mérida. Esto

incluirá un análisis detallado de las leyes ambientales vigentes en Venezuela, como la Ley Penal del Ambiente, la Ley Orgánica del Ambiente y las disposiciones específicas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Artículos 127-129), entre otras. Este análisis permitirá evaluar cómo estas leyes se implementan y cumplen en la práctica, así como identificar posibles áreas de mejora y fortalecimiento. Este análisis documental proporcionará una base sólida de información sobre la cual se podrán sustentar las conclusiones del estudio.

Validación y Confiabilidad de Instrumentos

La validación y confiabilidad de los instrumentos son esenciales para asegurar la precisión y consistencia de los datos recolectados en esta investigación. La validación se llevará a cabo mediante pruebas piloto y revisión por expertos, garantizando que las preguntas sean claras y pertinentes. La confiabilidad se evaluará utilizando el coeficiente de Alfa de Cronbach para la consistencia interna y la prueba test-retest para la estabilidad de las respuestas a lo largo del tiempo. Estos procedimientos asegurarán que los datos obtenidos sean rigurosos y fiables, proporcionando una base sólida para las conclusiones del estudio.

Análisis de datos

Se realizará el análisis de los resultados mediante gráficos y tablas, representando el porcentaje de las encuestas aplicadas a la totalidad de los participantes, es decir, 30 respuestas en la encuesta sobre leyes ambientales y sostenibilidad.

1. Datos Básicos

Edad: Rango de edades: 13 a 58 años.

Promedio de edad: 31 años

Interpretación: El rango de edades es fundamental para obtener una diversidad de perspectivas sobre las leyes ambientales y el capital social. La presencia de jóvenes y adultos permite evaluar cómo diferentes grupos etarios comprenden y adoptan prácticas sostenibles. En este contexto, los adultos más jóvenes, que están más familiarizados con la educación ambiental reciente, pueden tener una perspectiva diferente de las generaciones mayores, quienes pueden ver la sostenibilidad desde una perspectiva histórica o más práctica. Este rango diverso permite identificar posibles diferencias en el conocimiento y en la participación ambiental, basadas en experiencias y generaciones.

Análisis: La media de edad de 31 años es un indicador de que estamos captando un grupo demográfico clave, compuesto por personas en etapas activas de su vida, tanto laboral como socialmente. Esto significa que los encuestados están en posiciones donde su participación en iniciativas ambientales y su conocimiento de las leyes pueden influir directamente en sus entornos familiares, comunitarios y laborales. Los jóvenes, por su parte, podrían ser más receptivos a adoptar comportamientos innovadores y sostenibles, mientras que los adultos mayores podrían tener más experiencia en prácticas sostenibles tradicionales, lo que indica que existe un potencial para la interacción y el aprendizaje intergeneracional dentro de las comunidades.

Nivel por género:

Femenino: 16

Masculino: 14

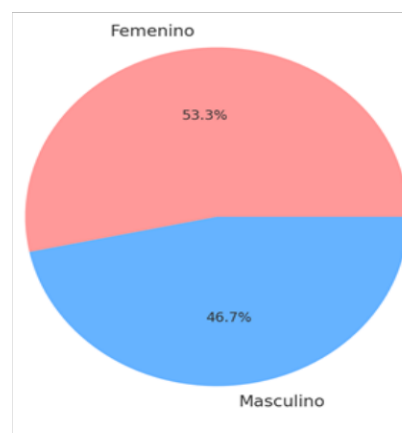


Figura 1. Nivel por género

Fuente: Elaboración propia

Este gráfico de pastel muestra la distribución de género entre los encuestados, con un 53.3% de participantes femeninos y un 46.7% de participantes masculinos.

Interpretación: La distribución equilibrada de género permite que las percepciones tanto de hombres como de mujeres sean incluidas en el estudio. Tradicionalmente, las mujeres tienden a estar más involucradas en actividades comunitarias y domésticas que promueven la sostenibilidad, como el reciclaje y la gestión de recursos. Sin embargo, este estudio debe evaluar si esa tendencia se refleja en la participación en iniciativas comunitarias y en el conocimiento de las leyes ambientales, o si se observan diferencias significativas.

Análisis: La equidad de género en la muestra es clave para asegurar que las conclusiones del estudio sean representativas de las dinámicas sociales en el Estado Mérida. Un análisis más profundo podría explorar cómo los roles de género en la sociedad influyen en la forma en que hombres y mujeres interactúan con las políticas ambientales. Por ejemplo, si se observa que las mujeres participan más activamente en actividades proambientales, esto podría estar relacionado con el rol tradicional de las mujeres como cuidadoras del hogar y administradoras de recursos familiares. Asimismo, los hombres podrían estar más involucrados en aspectos técnicos o institucionales de la sostenibilidad, lo que llevaría a una implementación más diversificada de las iniciativas ambientales.

Nivel Educativo:

Bachiller: 11

Licenciatura: 9

TSU: 4

Magíster: 1

Doctorado: 1

Primaria: 1

Superior: 1

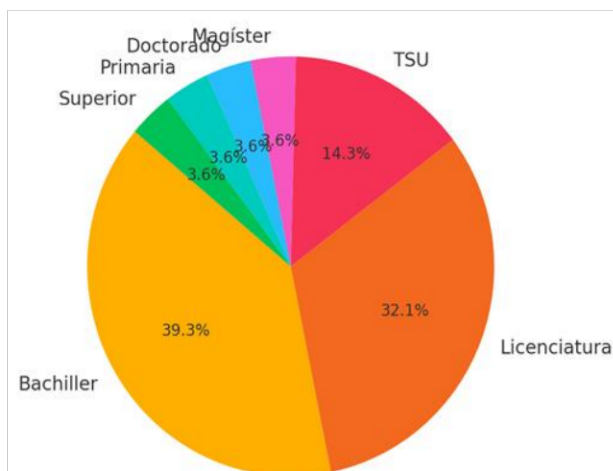


Figura 2. Nivel Educativo

Fuente: Elaboración propia

Este gráfico de pastel presenta la distribución del nivel educativo de los encuestados. La mayor parte de los encuestados tiene un nivel educativo de Bachillerato (36.7%), seguido por Licenciatura (30%), y TSU (13.3%). Otros niveles educativos incluyen Magíster, Doctorado, Primaria, y Superior, cada uno representado por un 3.3%.

Interpretación: El nivel educativo es un factor determinante en la comprensión y adopción de las políticas ambientales. Se puede decir que las personas con mayor nivel educativo suelen tener acceso a más información y pueden interpretar mejor las normativas ambientales, lo que se refleja en un mayor conocimiento de las leyes. Este gráfico permite analizar cómo el nivel educativo influye en la disposición de los ciudadanos a participar o estar involucrados en acciones proambientales.

Análisis: Este gráfico sugiere que la educación juega un papel crucial en la difusión del conocimiento ambiental. Aquellos con niveles educativos más altos tienden a estar más informados sobre las leyes ambientales, lo que sugiere que la educación formal puede ser una

herramienta poderosa para mejorar la conciencia y la acción ambiental. Las personas con menor nivel educativo podrían estar menos expuestas a información clave sobre sostenibilidad, lo que puede resultar en una menor participación en iniciativas comunitarias o en una interpretación menos crítica de las leyes. Esto implica la necesidad de campañas educativas más accesibles y específicas, diseñadas para diferentes niveles educativos, que puedan llegar a un público más amplio.

Ocupación:

Variedad de ocupaciones incluyendo docente, abogado, asistente administrativo, comerciante, etc.

2. Conocimiento sobre Leyes Ambientales

Conocimiento de Leyes Ambientales:

Sí: 15

No: 15

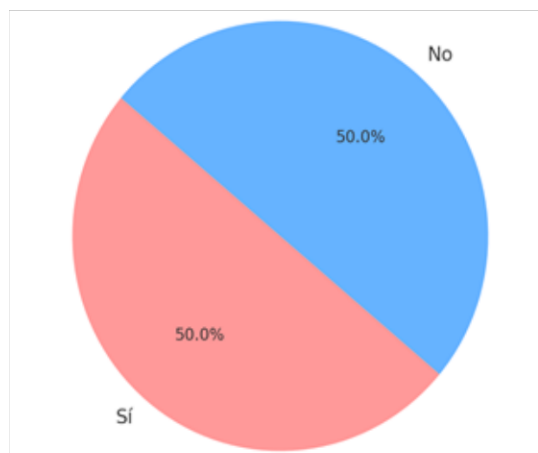


Figura 3. *Conocimiento sobre leyes ambientales*

Fuente: Elaboración propia

Este gráfico de pastel indica que el conocimiento sobre leyes ambientales está equitativamente dividido entre los encuestados, con un 50% que afirma conocer las leyes y un 50% que no.

Interpretación: La falta de conocimiento de la legislación ambiental por parte de la mitad de los encuestados revela una deficiencia en la difusión y educación sobre estas normativas. Las leyes ambientales son fundamentales para la gestión y protección de los recursos naturales, y un bajo nivel de conocimiento impide que los ciudadanos puedan actuar de manera efectiva dentro del marco legal. Este gráfico destaca la necesidad de iniciativas gubernamentales y educativas que promuevan un mayor acceso a la información legal ambiental.

Análisis: Este hallazgo pone en evidencia un vacío significativo en la concienciación ciudadana sobre el marco legal que rige la protección del medio ambiente. Si bien la mitad de los encuestados tiene conocimiento de las leyes, la otra mitad está en una posición vulnerable, ya que no pueden exigir ni cumplir normativas que desconocen. Esto también sugiere una posible desconexión entre las políticas ambientales y su aplicación a nivel comunitario. Las instituciones gubernamentales deberían priorizar la comunicación de estas leyes a través de programas de educación accesibles, utilizando medios tradicionales y digitales para asegurar que más ciudadanos comprendan su rol dentro del sistema de gobernanza ambiental.

Leyes mencionadas:

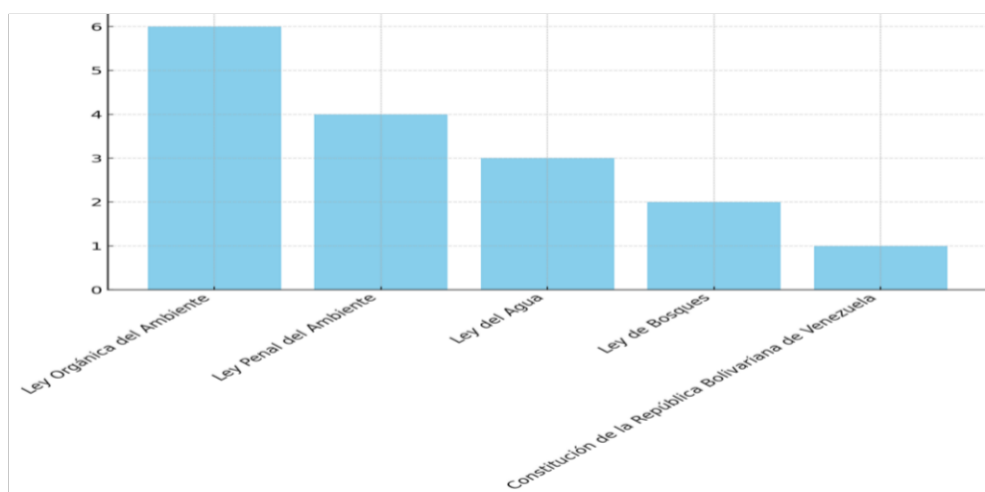


Figura 4. *Leyes mencionadas*

Fuente: Elaboración propia

Ley Orgánica del Ambiente: 6 menciones

Ley Penal del Ambiente: 4 menciones

Ley del Agua: 3 menciones

Ley de Bosques: 2 menciones

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: 1 mención

Este gráfico de barras muestra las leyes ambientales mencionadas por los encuestados. La Ley Orgánica del Ambiente fue la más mencionada (6 menciones), seguida por la Ley Penal del Ambiente (4 menciones), la Ley del Agua (3 menciones), la Ley de Bosques (2 menciones), y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1 mención).

Interpretación: Este gráfico indica que, entre las personas que conocen alguna ley ambiental, la Ley Orgánica del Ambiente es la más reconocida. Esto refleja su prominencia en el marco regulatorio ambiental de Venezuela. Sin embargo, la falta de menciones de otras leyes, como la Ley del Agua o la Ley de Bosques, sugiere que estas normativas no están siendo suficientemente difundidas o implementadas a nivel comunitario.

Análisis: El hecho de que la Ley Orgánica del Ambiente sea la más mencionada podría deberse a que es una ley marco que regula aspectos amplios del medio ambiente. No obstante, la baja cantidad de menciones de otras leyes más específicas, como la Ley de Bosques o la Ley del Agua, revela una posible deficiencia en la aplicación y el conocimiento de normativas sectoriales que también son vitales para la gestión de los recursos naturales. La educación sobre estas leyes específicas debe fortalecerse, ya que su desconocimiento puede limitar la efectividad de las acciones comunitarias y gubernamentales en la protección del medio ambiente.

3. Evaluación de la Efectividad de las Leyes Ambientales

Calificación de la efectividad de las leyes (escala de 1 a 5):

Muy inefectiva: 7

Inefectiva: 11

Neutral: 8

Efectiva: 1

Muy efectiva: 0

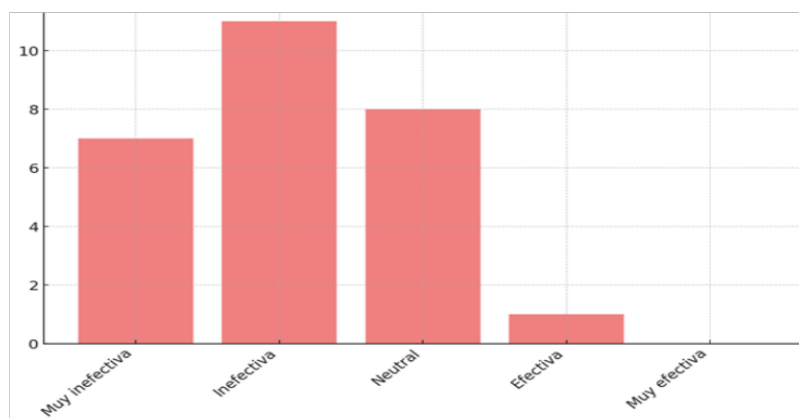


Figura 5. Calificación de la efectividad de las leyes (escala de 1 a 5)

Fuente: Elaboración propia

Este gráfico de barras presenta la percepción de la efectividad de las leyes ambientales entre los encuestados. La mayoría considera que las leyes son inefectivas (11) o muy inefectivas (7). Solo un encuestado las considera efectivas y ninguno las considera muy efectivas, con un promedio de calificación de efectividad de 2.13 (Inefectiva).

Interpretación: Se logra ver que se resalta la inefectividad de las leyes ambientales, algo que resulta realmente preocupante, ya que puede desincentivar el cumplimiento de las normativas y la participación en acciones proambientales. Esta percepción puede estar influenciada por un sinnúmero de factores, algunos de ellos tienen que ver con la falta de aplicación rigurosa de las leyes, la corrupción o la falta de recursos en las instituciones encargadas de hacerlas cumplir.

Análisis: Este gráfico refleja una desconfianza generalizada en las capacidades institucionales para implementar y hacer cumplir las leyes ambientales. Los ciudadanos perciben

que las normativas son ineficaces, lo que podría estar creando una cultura de apatía hacia la gobernanza ambiental. Si las leyes no se perciben como herramientas útiles para proteger el medio ambiente, los ciudadanos podrían sentirse menos inclinados a cumplirlas o a participar en iniciativas que las promuevan. Esta percepción también puede estar relacionada con la falta de sanciones visibles para quienes infringen las normativas. Un enfoque más estricto y transparente en la aplicación de las leyes podría mejorar esta percepción.

4. Importancia de la Sostenibilidad Ambiental

Calificación de la importancia de la sostenibilidad ambiental (escala de 1 a 5):

Muy importante: 22

Importante: 7

Neutral: 1

Poco importante: 0

Nada importante: 0

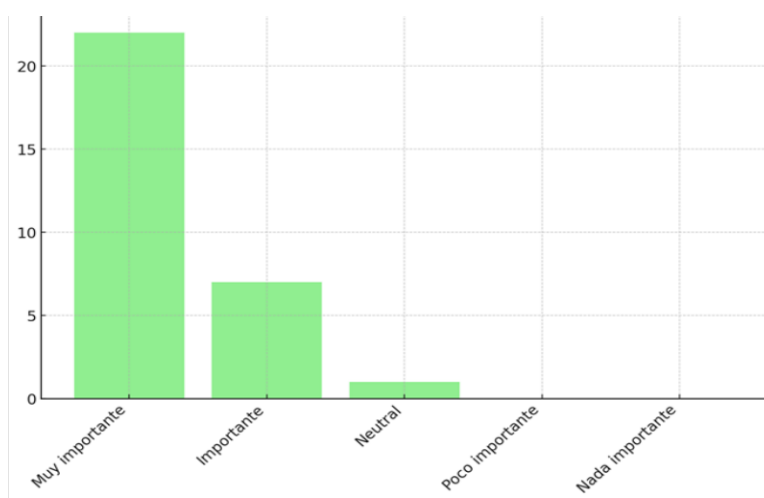


Figura 6. Calificación de la importancia de la sostenibilidad ambiental (escala 1 al 5)

Fuente: Elaboración propia

Este gráfico de barras muestra la calificación de la importancia de la sostenibilidad ambiental según los encuestados. La mayoría (22) considera la sostenibilidad ambiental como muy importante, seguido por 7 que la consideran importante, y 1 que es neutral. No hubo respuestas de poca o ninguna importancia, con un promedio de calificación de importancia de 4.70 (Muy importante).

Interpretación: Se observa gran énfasis para la valoración de la sostenibilidad ambiental reflejando que todos los encuestados comprenden su relevancia e importancia para el futuro de las comunidades. Sin embargo, es importante direccionar esta percepción para lograr que esté fuertemente respaldada tanto por políticas públicas como por acciones que promuevan un comportamiento coherente y real en comparación con la importancia que le otorgan a la sostenibilidad.

Análisis: Este gráfico sugiere que, a nivel conceptual, la mayoría de las personas entienden y valoran la sostenibilidad ambiental. No obstante, existe una discrepancia entre esta alta valoración y las acciones prácticas para promover la sostenibilidad, lo que podría estar relacionado con la percepción de la ineffectividad de las leyes o con la falta de recursos para implementar iniciativas. Este hallazgo también abre la puerta a la posibilidad de canalizar este sentimiento hacia acciones concretas, creando más oportunidades para que las personas participen en proyectos que refuercen la sostenibilidad.

5. Participación en Iniciativas Comunitarias

Participación en iniciativas comunitarias para promover la sostenibilidad ambiental:

Sí: 24

No: 6

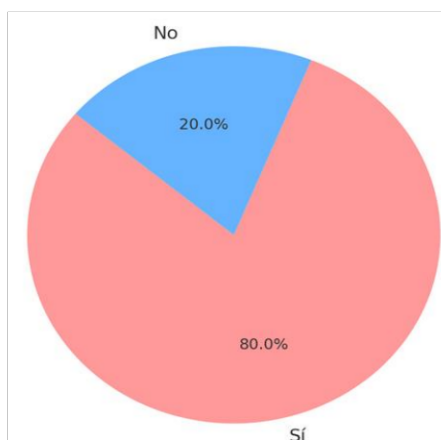


Figura 7. Participación en iniciativas comunitarias

Fuente: Elaboración propia

Este gráfico de pastel muestra que un alto porcentaje de encuestados (80%) participa en iniciativas comunitarias para promover la sostenibilidad ambiental, mientras que el 20% no participa.

Interpretación: La alta tasa de participación observada sugiere que los encuestados muestran una predisposición positiva hacia la contribución a la sostenibilidad mediante acciones comunitarias. No obstante, más allá de la cantidad, es fundamental analizar la calidad de esta participación, es decir, en qué medida las acciones que llevan a cabo son efectivas y bien planificadas. Además, es importante considerar si dicha participación es constante en el tiempo o se trata de acciones puntuales, así como evaluar el verdadero impacto que estas iniciativas logran tener en términos de sostenibilidad, tanto a nivel local como a largo plazo.

Análisis: Si bien la mayoría de los encuestados ha participado en alguna forma de iniciativa comunitaria, es necesario analizar si estas acciones están logrando resultados sostenibles a largo plazo. La falta de recursos y el escaso apoyo institucional podrían estar limitando el impacto real de estas iniciativas. Por otro lado, la participación comunitaria podría verse fortalecida si se diera mayor reconocimiento y respaldo a estas actividades, incentivando la continuidad y la colaboración a nivel comunitario.

6. Acciones para Proteger el Medio Ambiente

Realiza alguna acción para proteger el medio ambiente:

Sí: 15

No: 15

Acciones mencionadas:

Reciclaje: 2

Siembra de árboles: 1

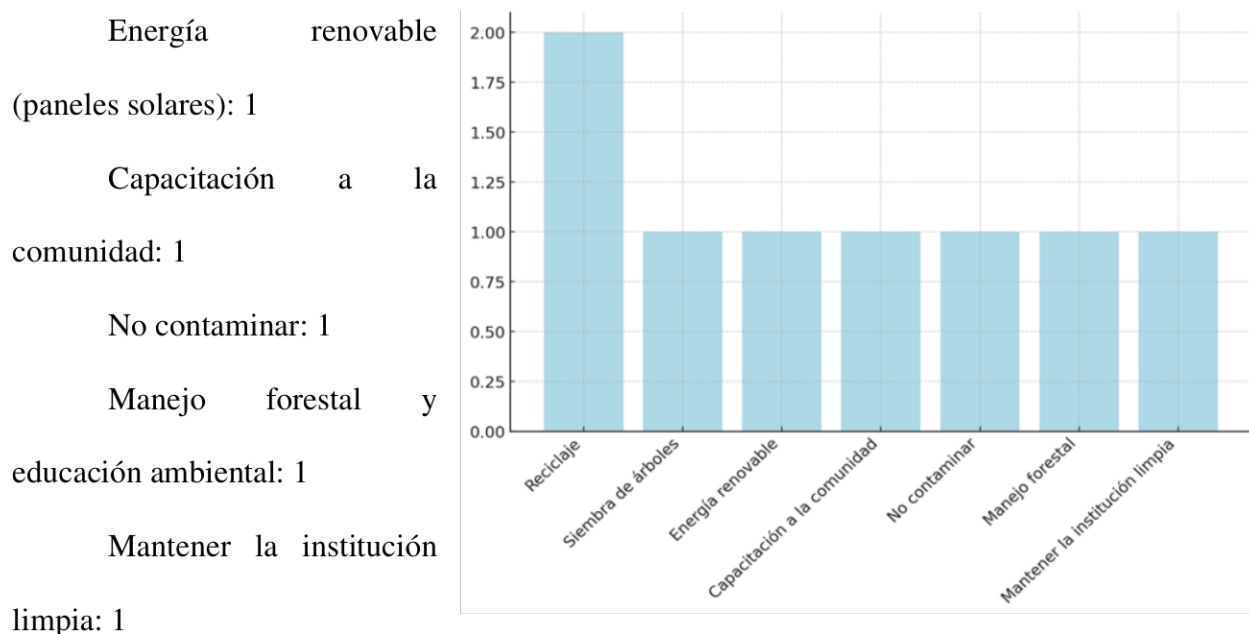


Figura 8. *Acciones para proteger el ambiente*

Fuente: Elaboración propia

Este gráfico de barras presenta las acciones mencionadas por los encuestados para proteger el medio ambiente. Las acciones incluyen reciclaje (2), siembra de árboles (1), uso de energía renovable (1), capacitación a la comunidad (1), no contaminar (1), manejo forestal y educación ambiental (1), y mantener la institución limpia (1).

Interpretación: El hecho de que solo la mitad de los encuestados lleve a cabo acciones concretas para proteger el medio ambiente refleja una brecha significativa entre la conciencia y el comportamiento proambiental. Aunque parece haber una comprensión general sobre la importancia de la sostenibilidad, esta conciencia no siempre se traduce en acciones tangibles o consistentes en la vida diaria de las personas. Esto podría estar relacionado con diversos factores, como la falta de conocimiento sobre cómo actuar, limitaciones económicas o la percepción de que sus esfuerzos individuales no son suficientes. Por lo tanto, es necesario fomentar no solo la

concienciación, sino también proporcionar herramientas y apoyo que faciliten la adopción de comportamientos proambientales más efectivos y sostenibles a largo plazo.

Análisis: Este gráfico muestra que, si bien algunos encuestados están tomando medidas proactivas, la mayoría no realiza acciones sostenibles de manera regular. Esto puede estar relacionado con la falta de infraestructura adecuada (por ejemplo, para el reciclaje) o con la percepción de que las acciones individuales no tendrán un impacto significativo en la resolución de los problemas ambientales. Fomentar la participación mediante incentivos económicos o el acceso a recursos y formación podría aumentar la adopción de prácticas sostenibles.

Análisis de Correlaciones y Patrones

Conocimiento de Leyes vs. Participación en Iniciativas:

De las 15 personas que conocen alguna ley ambiental, 14 indicaron que participarían en iniciativas comunitarias. Esto enfatiza que el conocimiento sobre leyes ambientales pudiese estar relacionado con una mayor disposición a participar en iniciativas para promover la sostenibilidad.

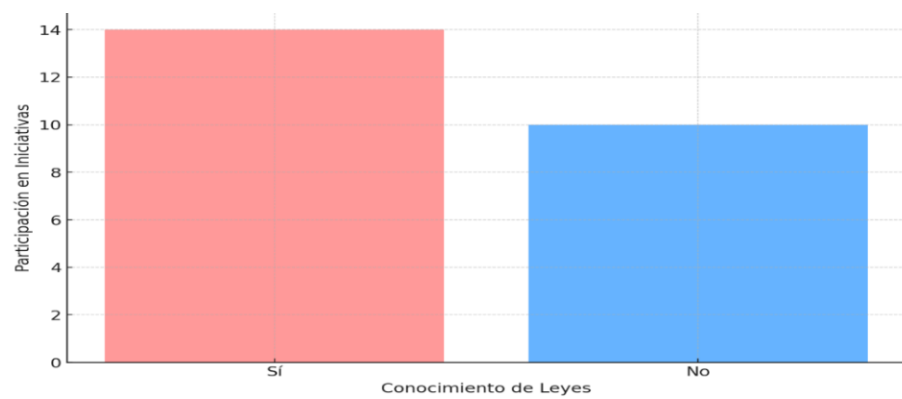


Figura 9. *Conocimiento de leyes vs. Participación en iniciativas*

Fuente: Elaboración propia

Efectividad de Leyes vs. Acciones de Protección Ambiental:

De las 15 personas que realizan alguna acción para proteger el medio ambiente, 11 consideran las leyes como inefectivas o muy inefectivas. Esto podría indicar una percepción de que las acciones individuales son necesarias debido a la ineficacia percibida de las leyes.

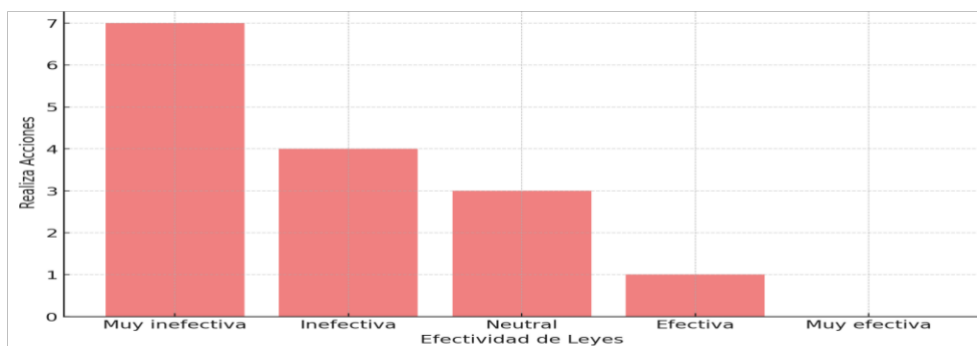


Figura 10. *Efectividad de leyes vs. Acciones de Protección Ambiental*

Fuente: Elaboración propia

Importancia de la Sostenibilidad vs. Participación en Iniciativas: De las 22 personas que consideran la sostenibilidad como muy importante, 21 indicaron que participarían en iniciativas comunitarias. Esto muestra una fuerte correlación entre la percepción de la importancia de la sostenibilidad y la disposición a participar en actividades comunitarias.

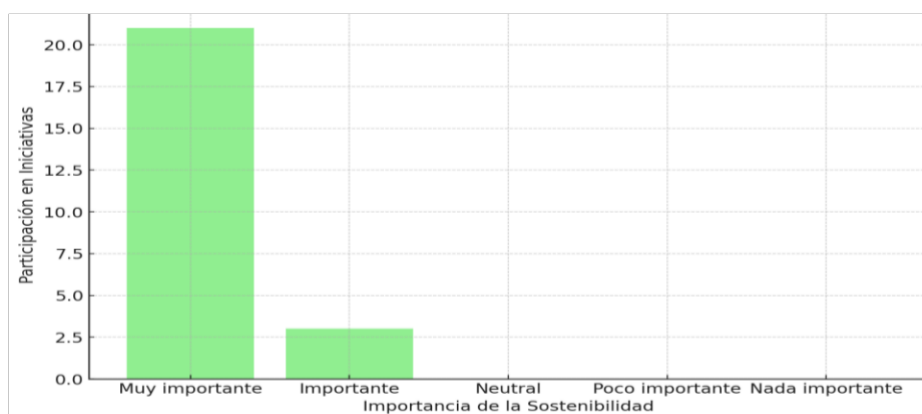


Figura 11. *Importancia de la sostenibilidad vs. Participación en Iniciativas*

Fuente: Elaboración propia

Edad y Nivel Educativo vs. Conocimiento de Leyes: Mayor conocimiento de leyes ambientales entre personas con niveles educativos superiores (Licenciatura y TSU). Esto apunta a que el nivel educativo puede influir en el grado de conocimiento sobre legislación ambiental.

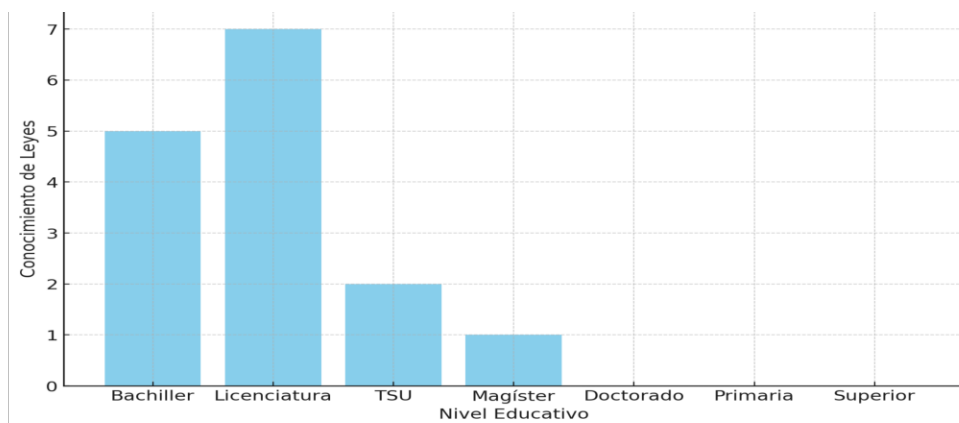


Figura 12. *Edad y Nivel Educativo vs. Conocimiento de Leyes*

Fuente: Elaboración propia

Género vs. Participación en Iniciativas: No se observa una diferencia significativa en la disposición a participar en iniciativas entre hombres y mujeres indicando que el género no es un factor determinante en la participación comunitaria para la sostenibilidad

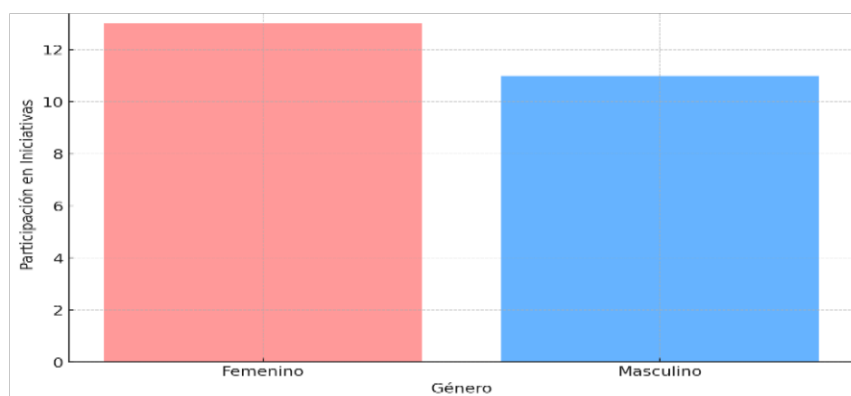


Figura 13. *Género vs. Participación en Iniciativas*

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Conocimiento de Leyes: Existe una división casi equitativa entre los que conocen y los que no conocen leyes ambientales. Las personas con niveles educativos superiores tienden a estar más informadas sobre las leyes.

Efectividad Percibida: La mayoría de los encuestados perciben las leyes ambientales como inefectivas.

Importancia de la Sostenibilidad: La gran mayoría considera la sostenibilidad ambiental como muy importante para el futuro de su comunidad.

Participación en Iniciativas: Un alto porcentaje está dispuesto a participar en iniciativas comunitarias, especialmente aquellos que valoran la sostenibilidad ambiental.

Acciones Ambientales: Menos de la mitad de los encuestados realiza acciones para proteger el medio ambiente, con reciclaje y siembra de árboles siendo las acciones más mencionadas.

Entrevistas: El presente análisis tiene como objetivo explorar las percepciones y conocimientos sobre la legislación ambiental en Venezuela, así como identificar los desafíos y oportunidades para la implementación efectiva de estas leyes. Se realizaron entrevistas a diversas personas con diferentes ocupaciones y niveles educativos para obtener una visión amplia y representativa del estado actual de la legislación ambiental y su aplicación en el país. Se llevaron a cabo entrevistas a diez personas, incluyendo estudiantes universitarios, bomberos, un contador público, un ingeniero agrónomo, un administrador público, un abogado y un redactor. Las entrevistas fueron codificadas utilizando el método de análisis de contenido, lo que permitió identificar temas y categorías emergentes en las respuestas. Esta metodología cualitativa es

adecuada para comprender en profundidad las percepciones y experiencias de los entrevistados en relación con la legislación ambiental en Venezuela.

Entrevista 1: Jonathan Arellano (Estudiante Universitario) Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Conocimiento limitado de leyes ambientales.

Código: Poca importancia

Código: Conocimiento básico

Jonathan Arellano, estudiante universitario, expresa que su conocimiento sobre la legislación ambiental es limitado y refleja la poca importancia que las autoridades y la sociedad en general parecen darle al tema. Reconoce que la Constitución es el principal garante de la protección ambiental, pero su conocimiento no se extiende más allá de este punto básico.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Falta de implementación y seguimiento.

Código: Poca efectividad

Código: Falta de sanciones

Jonathan considera que las leyes ambientales tienen poca efectividad debido a la falta de seguimiento y la ausencia de sanciones por parte de las entidades correspondientes. Esto crea una percepción de que las leyes no se aplican de manera efectiva.

Impacto del Capital Social. Tema: Papel del capital social

Código: Educación y cambio social

Código: Falta de motivación

Él destaca la importancia del capital social, indicando que la educación y la motivación son clave para un cambio positivo en la sociedad respecto al cumplimiento de las leyes

ambientales. Sin embargo, menciona que actualmente hay una falta de motivación debido a la despreocupación de las autoridades.

Participación Comunitaria. Tema: Iniciativas de limpieza comunitaria

Código: Participación comunitaria

Código: Falta de continuidad

Jonathan participó en una iniciativa comunitaria para limpiar un puente, pero observa que estas acciones no tienen continuidad debido a la falta de hábitos sostenibles entre los habitantes.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Desafíos en la implementación

Código: Cumplimiento de leyes

Código: Penalizaciones

Identifica como principal desafío la necesidad de hacer cumplir las leyes ambientales mediante penalizaciones monetarias y otras sanciones, ya que considera que las personas tienden a cumplir las leyes cuando se les afecta económicamente.

Recomendaciones. Tema: Sanciones y educación

Código: Sanciones monetarias

Código: Capacitación

Recomienda la implementación de sanciones serias y la realización de talleres y capacitaciones educativas para concienciar a la población sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental.

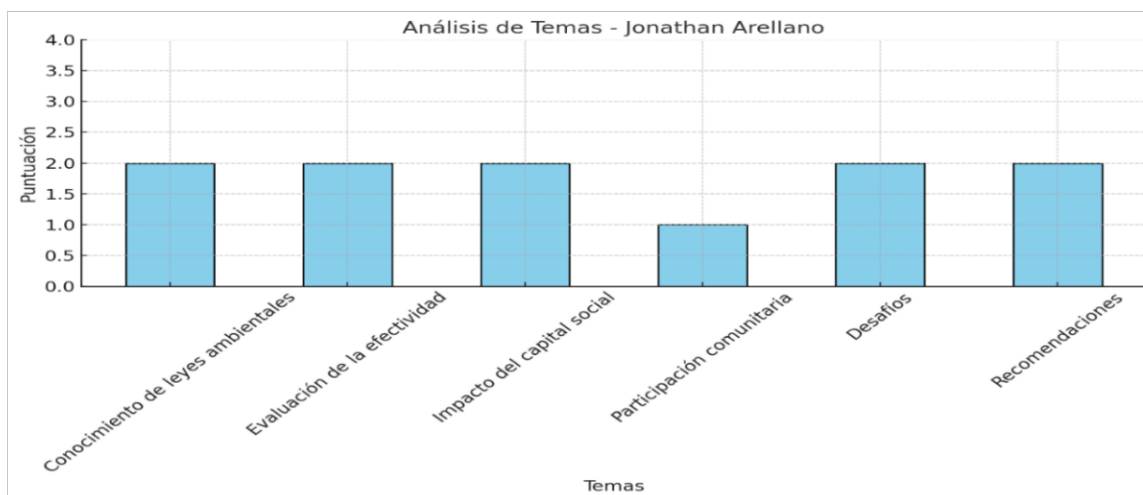


Figura 14. *Análisis de Temas - Jonathan Arellano*

Fuente: Elaboración propia

Entrevista 2: Carlos Carrero (Bombero) Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Conocimiento profundo de leyes ambientales

Código: Legislación estructurada

Código: Regulaciones específicas

Carlos Carrero, bombero, tiene un conocimiento profundo de la legislación ambiental en Venezuela. Menciona leyes específicas como la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica, que establecen marcos regulatorios para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Desafíos en la implementación

Código: Falta de recursos

Código: Colaboración comunitaria

Carlos evalúa que, aunque las leyes están bien estructuradas, su implementación se ve afectada por la falta de recursos y la capacidad limitada de las instituciones responsables. A pesar

de estos desafíos, destaca algunos avances logrados a través de la colaboración comunitaria y con ONG.

Impacto del Capital Social. Tema: Colaboración y confianza

Código: Papel crucial

Código: Redes comunitarias

Subraya que el capital social, en términos de colaboración y confianza entre diversos actores sociales, es crucial para la implementación efectiva de las leyes ambientales.

Participación Comunitaria. Tema: Proyectos de reforestación

Código: Reforestación

Código: Educación ambiental

Carlos ha participado en varios proyectos comunitarios, incluyendo iniciativas de reforestación en la región andina de Mérida, lo cual ha fomentado la educación ambiental y la participación activa de la comunidad.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Falta de recursos y educación

Código: Recursos limitados

Código: Educación ambiental

Identifica la falta de recursos financieros y técnicos, así como la necesidad de una mayor educación ambiental, como principales desafíos para la implementación efectiva de las leyes.

Recomendaciones. Tema: Fortalecimiento institucional y participación

Código: Recursos y capacitación

Código: Participación comunitaria

Carlos recomienda fortalecer las instituciones encargadas de la fiscalización ambiental, aumentar los recursos y la capacitación, y fomentar la participación comunitaria en la gestión ambiental.

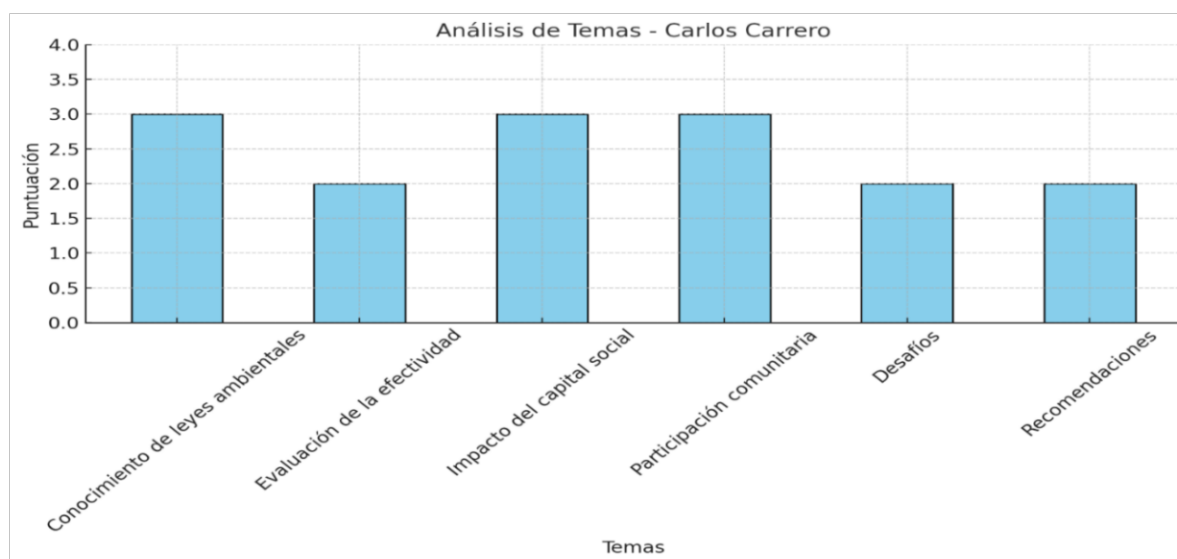


Figura 15. *Análisis de Temas - Carlos Carrero*

Fuente: Elaboración propia

Entrevista 3: Alondra Pinto (Contador Público) Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Conocimiento teórico y práctico

Código: Marco Legal

Código: Participación Ciudadana

Alondra Pinto, contador público, tiene un conocimiento teórico y práctico de las leyes ambientales en Venezuela. Destaca la importancia del marco legal y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Complejidad y factores internos

Código: Factores internos

Código: Equilibrio económico-ambiental

Alondra señala que, aunque las leyes buscan equilibrar el desarrollo económico y la protección ambiental, su efectividad se ve afectada por factores internos y externos, incluyendo la falta de monitoreo y evaluación.

Impacto del Capital Social. Tema: Importancia del capital social**Código: Cooperación****Código: Confianza comunitaria**

Ella subraya que el capital social es fundamental para la aplicación efectiva de las leyes ambientales, destacando la cooperación y la confianza comunitaria como elementos clave.

Participación Comunitaria. Tema: Falta de participación**Código: No participación**

Alondra menciona la falta de participación comunitaria en iniciativas ambientales, lo que limita el impacto de las leyes y proyectos de sostenibilidad.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Recursos limitados y falta de educación**Código: Falta de concientización****Código: Crecimiento urbano**

Identifica como desafíos la falta de concientización y educación ambiental, así como los recursos limitados y el crecimiento urbano descontrolado.

Recomendaciones. Tema: Fortalecimiento y concientización**Código: Evaluar leyes existentes**

Código: Incluir a la comunidad en decisiones

Recomienda evaluar y actualizar las leyes existentes, fomentar la concientización y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones ambientales.

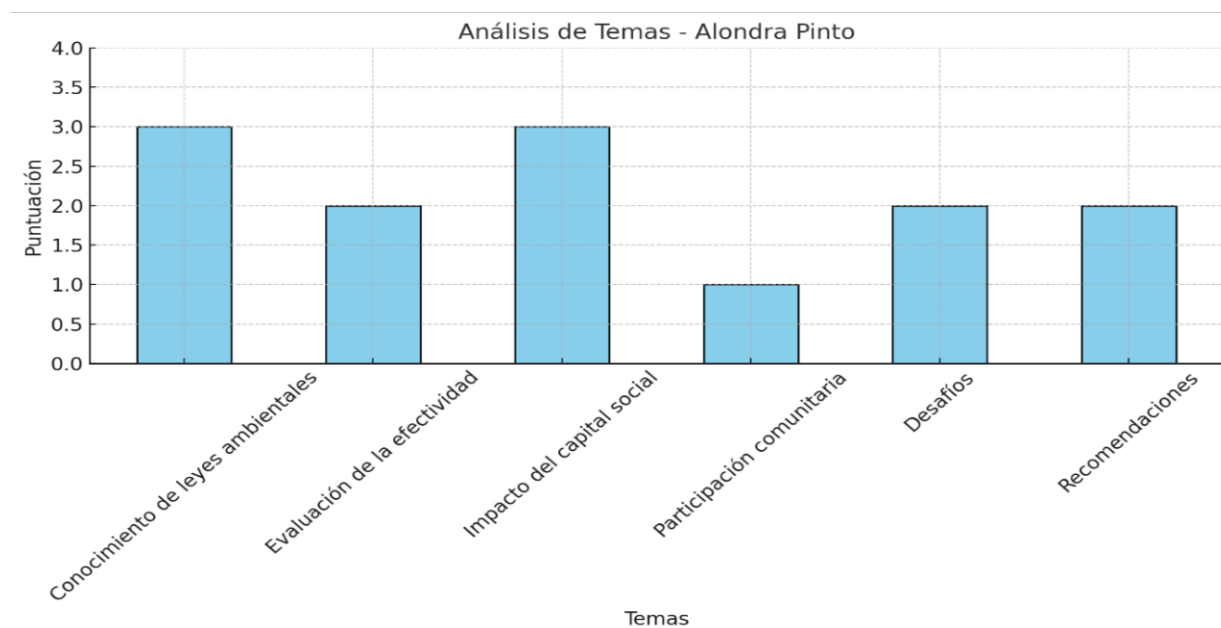


Figura 16. *Análisis de Tema - Alondra Pinto*

Fuente: Elaboración propia

Entrevista 4: José Hernández (Bombero Aeronáutico) Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Desconocimiento de leyes

Código: Desconocimiento

José Hernández, bombero aeronáutico, admite que no tiene conocimiento de las leyes ambientales en Venezuela, reflejando un desafío común en la sociedad.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Inefectividad percibida

Código: Destrucción de zonas verdes

Código: Falta de sanciones

Él percibe que las leyes son inefectivas, observando la continua destrucción de zonas verdes y la falta de sanciones para quienes violan las leyes ambientales.

Impacto del Capital Social. Tema: Importancia del capital social**Código: Ejecución de leyes**

José destaca que el capital social es crucial para la ejecución de las leyes ambientales, aunque observa una falta de iniciativas comunitarias en este ámbito.

Participación Comunitaria. Tema: Falta de participación**Código: No participación**

No ha participado en iniciativas comunitarias relacionadas con la sostenibilidad ambiental, lo cual refleja una falta de movilización comunitaria.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Falta de personal capacitado**Código: Poco personal****Código: Falta de cultura**

Identifica como principales desafíos la falta de personal capacitado y la falta de una cultura ambiental en la ciudadanía.

Recomendaciones. Tema: Concientización y reforestación**Código: Jornadas de concientización****Código: Jornadas de reforestación**

Recomienda realizar jornadas de concientización y reforestación para mejorar la sostenibilidad ambiental y educar a la comunidad sobre la importancia de proteger el medio ambiente.

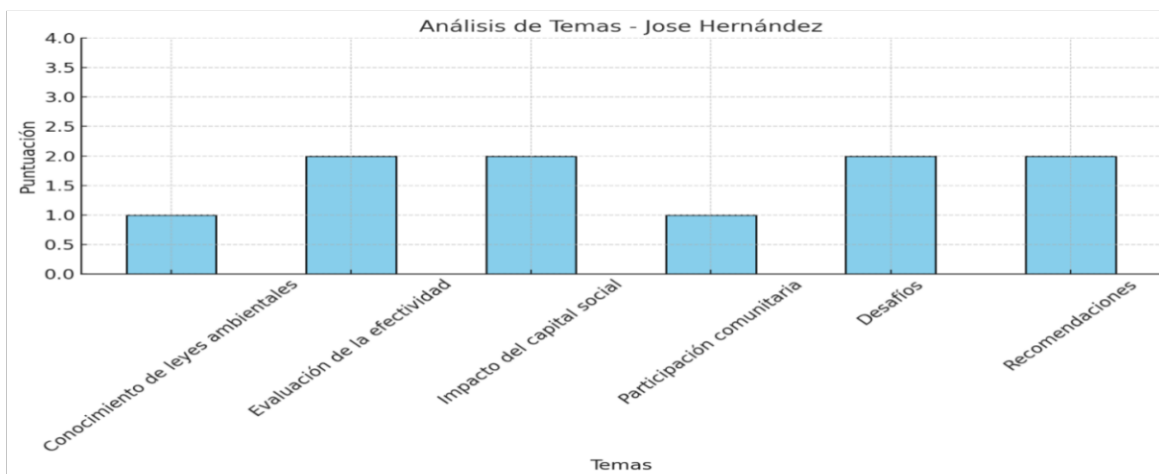


Figura 17. *Análisis de Temas - José Hernández*

Fuente: Elaboración propia

Entrevista 5: Marianne Krohn (Estudiante Universitario y Asistente en Administración Pública)

Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Conocimiento amplio de leyes ambientales

Código: Leyes nacionales e internacionales

Código: Regulaciones específicas

Marianne Krohn, estudiante universitario y asistente en administración pública en la Alcaldía del Municipio Alberto Adriani en El Vigía, Estado Mérida, muestra un conocimiento amplio sobre las leyes ambientales tanto a nivel nacional como internacional. Está consciente de las regulaciones específicas que abordan diversos aspectos de la protección ambiental.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Pérdida de cultura ambiental

Código: Falta de medidas preventivas

Ella evalúa que, a pesar de la existencia de estas leyes, ha habido una pérdida de cultura ambiental en Venezuela, y señala la falta de medidas preventivas como un factor crítico.

Impacto del Capital Social. Tema: Rol crucial del capital social

Código: Educación y cultura

Código: Dependencia mutua

Marianne resalta que el capital social, a través de la educación y la cultura, juega un papel fundamental en la protección del medio ambiente. La dependencia mutua dentro de la comunidad es esencial para el cumplimiento de las leyes.

Participación Comunitaria. Tema: Proyectos escolares

Código: Participación comunitaria

Código: Ejecución de proyectos

Ha participado en proyectos escolares que fomentan la participación comunitaria y la ejecución de iniciativas ambientales, promoviendo una conciencia ambiental desde temprana edad.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Falta de cultura y educación

Código: Educación y valores

Código: Buenas costumbres

Identifica la falta de cultura y educación ambiental como desafíos principales, sugiriendo que la inculcación de valores y buenas costumbres es esencial para mejorar la sostenibilidad.

Recomendaciones. Tema: Inversión publicitaria y penalizaciones

Código: Publicidad en redes

Código: Penalizaciones

Recomienda una mayor inversión en publicidad ambiental en redes sociales y la implementación de penalizaciones efectivas para promover el cumplimiento de las leyes

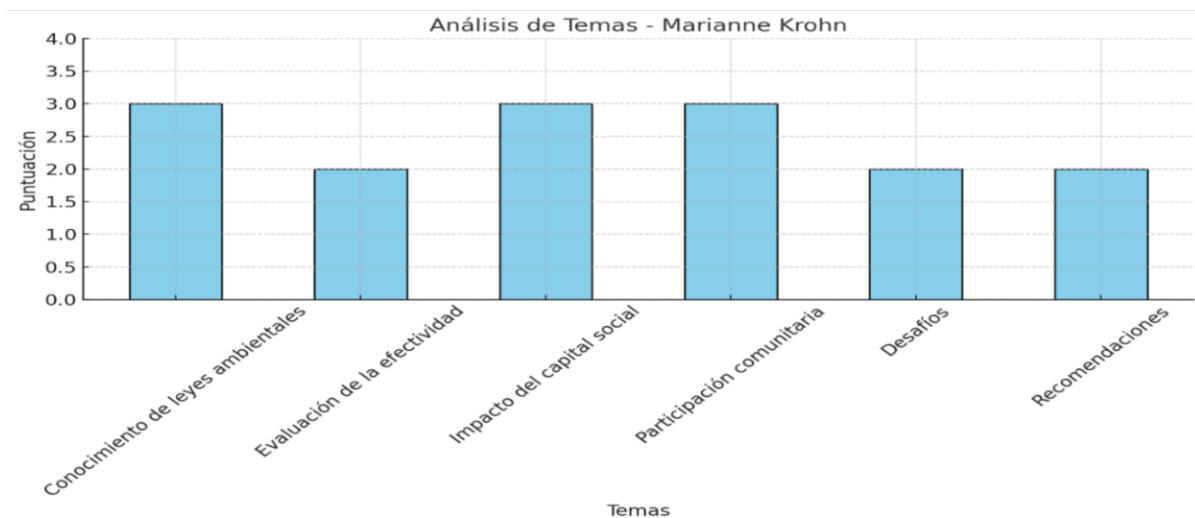


Figura 18. *Análisis de Temas - Marianne Krohn*

Fuente: Elaboración propia

Entrevista 6: Natalia Ramirez (Administradora)

Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Escasez de conocimiento y discusión

Código: Leyes escasas

Código: Conocimiento limitado

Natalia Ramírez, administradora, considera que las leyes ambientales en Venezuela son escasas y no se discuten lo suficiente, lo que lleva a un conocimiento limitado entre la población.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Falta de visibilidad

Código: Poca visibilidad

Ella observa que las leyes ambientales tienen poca visibilidad y no se hacen notar en la práctica, lo que reduce su efectividad.

Impacto del Capital Social. Tema: Rol ideal del capital social**Código: Impacto significativo**

Natalia cree que el capital social debería tener un impacto significativo en la sostenibilidad ambiental, aunque reconoce que actualmente no se refleja de manera continua.

Participación Comunitaria. Tema: Participación en ONG**Código: Proyectos de plantación****Código: Creación de viveros**

Ha participado en iniciativas de una ONG que incluyen proyectos de plantación de árboles y la creación de viveros sostenibles, lo cual considera positivo para el medio ambiente.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Mejora de entes públicos y educación**Código: Mejora de entes****Código: Educación primaria**

Identifica la necesidad de mejorar los entes públicos encargados del ambiente y la educación ambiental desde la primaria como desafíos importantes.

Recomendaciones. Tema: Exposición constante y educación familiar**Código: Exposición de leyes****Código: Educación familiar**

Recomienda una exposición constante de las leyes ambientales y la educación desde el núcleo familiar para crear una conciencia ambiental más sólida.

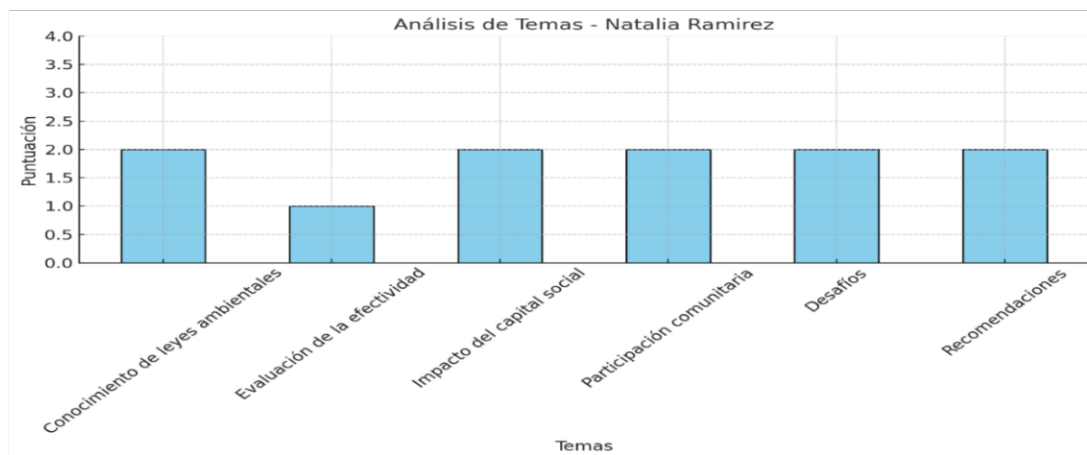


Figura 19. *Análisis de Temas - Natalia Ramírez*

Fuente: Elaboración propia

Entrevista 7: Nelson Fabián Montilva Hernández (Ingeniero Agrónomo)

Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Desarrollo sostenible y protección de recursos

Código: Derecho a un ambiente sano

Código: Políticas de protección

Nelson Fabián Montilva Hernández, ingeniero agrónomo, resalta que las leyes ambientales en Venezuela están diseñadas para proteger los recursos naturales y garantizar un desarrollo sostenible. Menciona que la Constitución de 1999 establece el derecho a un ambiente sano.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Desafíos de implementación

Código: Desafíos de implementación

Él evalúa que, aunque las políticas y leyes existen, su implementación enfrenta desafíos significativos debido a la falta de recursos y capacidad institucional.

Impacto del Capital Social. Tema: Facilitación de la cooperación

Código: Cooperación y compromiso

Destaca la importancia del capital social en la facilitación de la cooperación y el compromiso comunitario para la protección del medio ambiente.

Participación Comunitaria. Tema: Asesoramiento en cultivos**Código: Asesoramiento en cultivos****Código: Concienciación comunitaria**

Ha participado en iniciativas comunitarias asesorando sobre el uso de fertilizantes en cultivos, contribuyendo a la concienciación sobre su impacto ambiental.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Educación y transparencia**Código: Educación ambiental****Código: Transparencia**

Identifica la necesidad de una mayor educación ambiental y transparencia como desafíos clave para la efectividad de las leyes.

Recomendaciones. Tema: Revisión y actualización de leyes**Código: Revisión de leyes****Código: Participación ciudadana.**

Recomienda revisar y actualizar las leyes ambientales y fomentar la participación ciudadana en su desarrollo y aplicación.

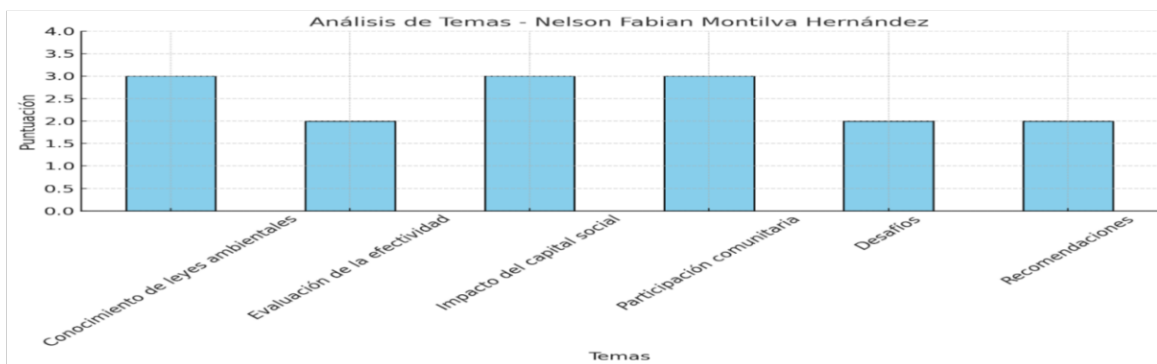


Figura 20. *Análisis de Temas - Nelson Fabian Montilva Hernández*

Fuente: Elaboración propia

Entrevista 8: Wilmaira Rios (Redactora e Ing. Agrónomo)

Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Contacto con varias leyes ambientales

Código: Ley de Aguas

Código: Ley Penal del Ambiente

Wilmaira Rios, redactora e Ing. Agrónoma, ha tenido contacto con varias leyes ambientales, incluyendo la Ley de Aguas y la Ley Penal del Ambiente.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Poca efectividad actual

Código: Poca efectividad

Ella considera que, aunque las leyes están bien estructuradas, son poco efectivas en la práctica debido a la falta de publicidad y la poca importancia que se les da.

Impacto del Capital Social. Tema: Rol fundamental de la sociedad

Código: Desinterés ciudadano

Wilmaira subraya que la sociedad juega un papel fundamental en el cumplimiento de las leyes, pero observa un desinterés generalizado por parte de la ciudadanía.

Participación Comunitaria. Tema: Participación en huertos escolares

Código: Huerto escolares

Ha participado en iniciativas de huertos escolares, promoviendo la educación ambiental y la sostenibilidad desde la educación primaria.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Falta de información y publicidad

Código: Falta de información

Código: Poca publicidad

Identifica la falta de información y publicidad sobre las leyes ambientales como desafíos importantes.

Recomendaciones. Tema: Capacitación y formación ciudadana

Código: Capacitación pública

Código: Formación ciudadana

Recomienda la capacitación de funcionarios públicos y la formación ciudadana para mejorar el cumplimiento y la efectividad de las leyes ambientales

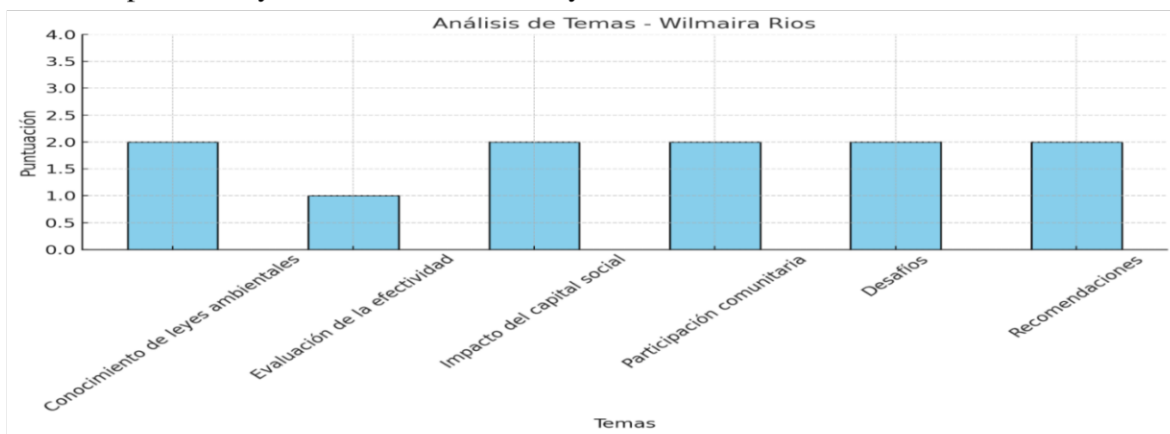


Figura 21. Análisis de Temas - Wilmaira Rios

f

Fuente: Elaboración propia

Entrevista 9: Lady Valeria Márquez (Abogada en Proceso de Maestría en Derecho Agrario) Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Leyes sancionadoras y de ordenamiento territorial

Código: Leyes sancionadoras

Código: Ordenamiento territorial

Lady Valeria Márquez, abogada en proceso de maestría, describe las leyes ambientales en Venezuela como sancionadoras y de ordenamiento territorial, diseñadas para proteger el medio ambiente.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Cumplimiento de sanciones

Código: Sanciones efectivas

Ella evalúa que las leyes son efectivas en teoría, pero su aplicación se ve obstaculizada por la normalización de conductas delictuales y las presiones económicas.

Impacto del Capital Social. Tema: Conductas normalizadas y presiones económicas

Código: Conductas normalizadas

Código: Presiones económicas

Destaca que las conductas delictuales normalizadas y las presiones económicas dificultan la aplicación efectiva de las leyes ambientales.

Participación Comunitaria. Tema: Falta de participación

Código: No participación

No ha participado en iniciativas comunitarias relacionadas con la sostenibilidad ambiental, lo cual refleja una falta de movilización comunitaria.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Recursos y personal capacitado

Código: Recursos limitados

Código: Personal capacitado

Identifica como principales desafíos la falta de recursos y de personal capacitado en las autoridades reguladoras para hacer cumplir las normas ambientales.

Recomendaciones. Tema: Fortalecimiento institucional y educación

Código: Fortalecimiento institucional

Código: Educación y sensibilización

Recomienda fortalecer las instituciones ambientales, mejorar la educación y la sensibilización de la población sobre la importancia de la sostenibilidad.

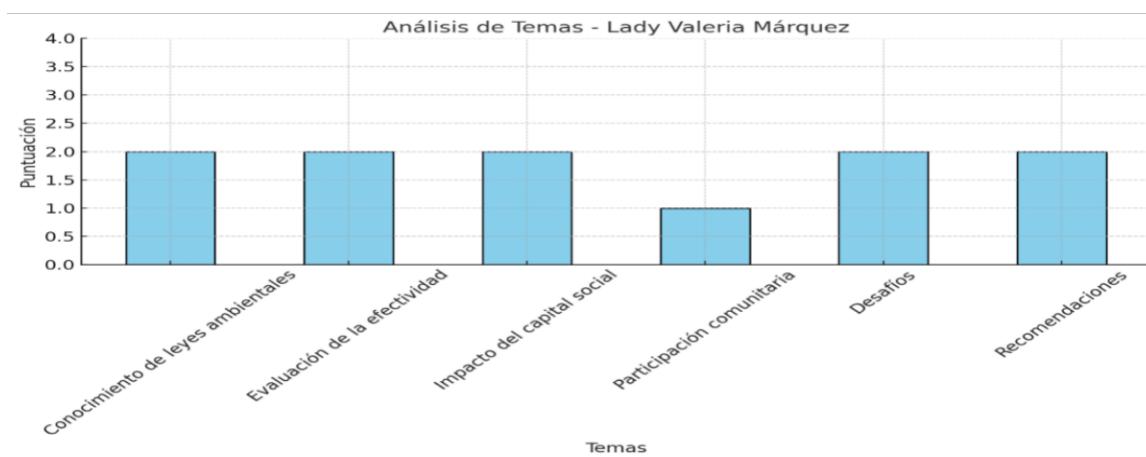


Figura 22. *Análisis de Temas - Lady Valeria Márquez*

Fuente: Elaboración propia

Entrevista 10: Ender Jose Bastidas (Administrador Público) Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental. Tema: Conocimiento limitado de leyes específicas

Código: Ley Orgánica del Ambiente

Ender Jose Bastidas, administrador público, tiene un conocimiento limitado de las leyes ambientales y menciona específicamente la Ley Orgánica del Ambiente.

Evaluación de la Efectividad de las Leyes. Tema: Inefectividad percibida**Código: Falta de efectividad**

Él percibe que las leyes ambientales no son efectivas debido a la falta de aplicación y cumplimiento.

Impacto del Capital Social. Tema: Papel importante pero subestimado**Código: Subestimado**

Ender destaca la importancia del capital social para la sostenibilidad ambiental, aunque observa que no es valorado adecuadamente por la sociedad.

Participación Comunitaria. Tema: Falta de participación**Código: No participación**

No ha participado en iniciativas comunitarias relacionadas con la sostenibilidad ambiental, reflejando una falta de movilización comunitaria.

Desafíos y Oportunidades. Tema: Falta de conocimiento y políticas efectivas**Código: Falta de conocimiento****Código: Falta de políticas**

Identifica la falta de conocimiento y de políticas efectivas como desafíos clave para la implementación de las leyes ambientales

Recomendaciones. Tema: Vigilancia y sanciones efectivas**Código: Vigilancia competente****Código: Sanciones penales efectivas**

Recomienda una vigilancia competente y la implementación de sanciones penales efectivas para mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales.

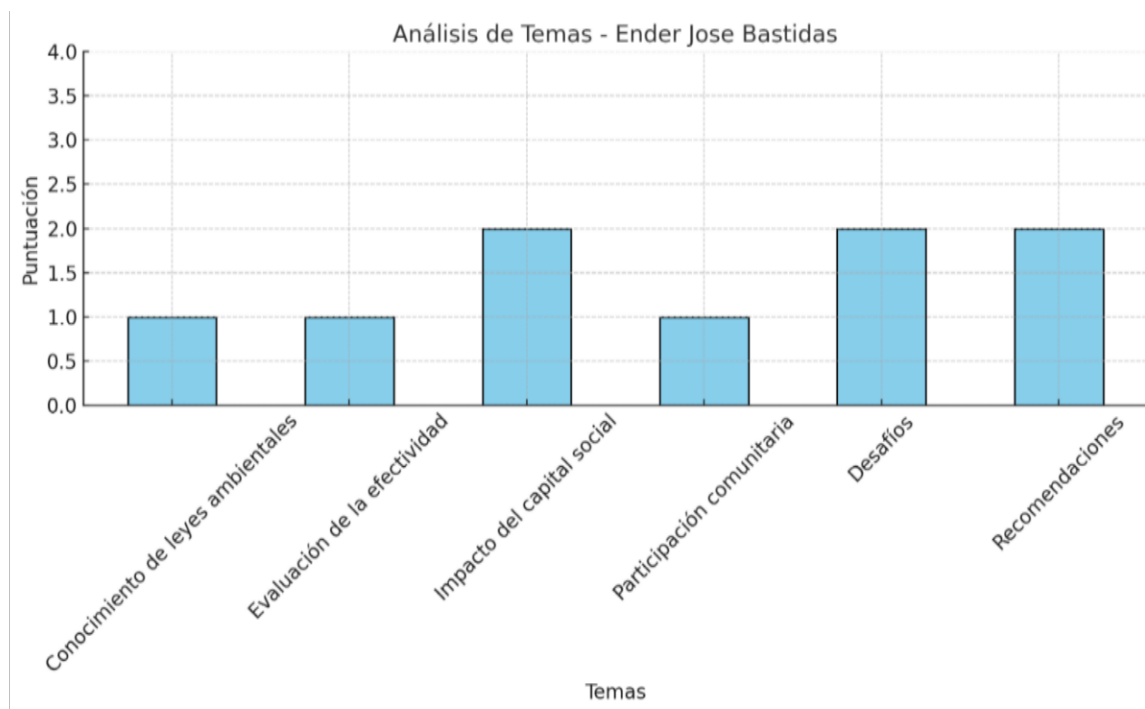


Figura 23. *Análisis de Temas - Ender José Bastidas*

Fuente: Elaboración propia

A continuación, un análisis de las percepciones y conocimientos sobre la legislación ambiental en Venezuela, basado en entrevistas a diversos individuos con diferentes ocupaciones y niveles educativos. Se realizaron gráficas de barras para visualizar las respuestas en cuatro áreas clave: conocimiento de leyes ambientales, efectividad percibida de las leyes, participación comunitaria y recomendaciones. Estas gráficas permiten una comprensión visual de las variaciones y tendencias en las respuestas de los entrevistados, y facilitan la identificación de áreas que requieren atención y mejora.

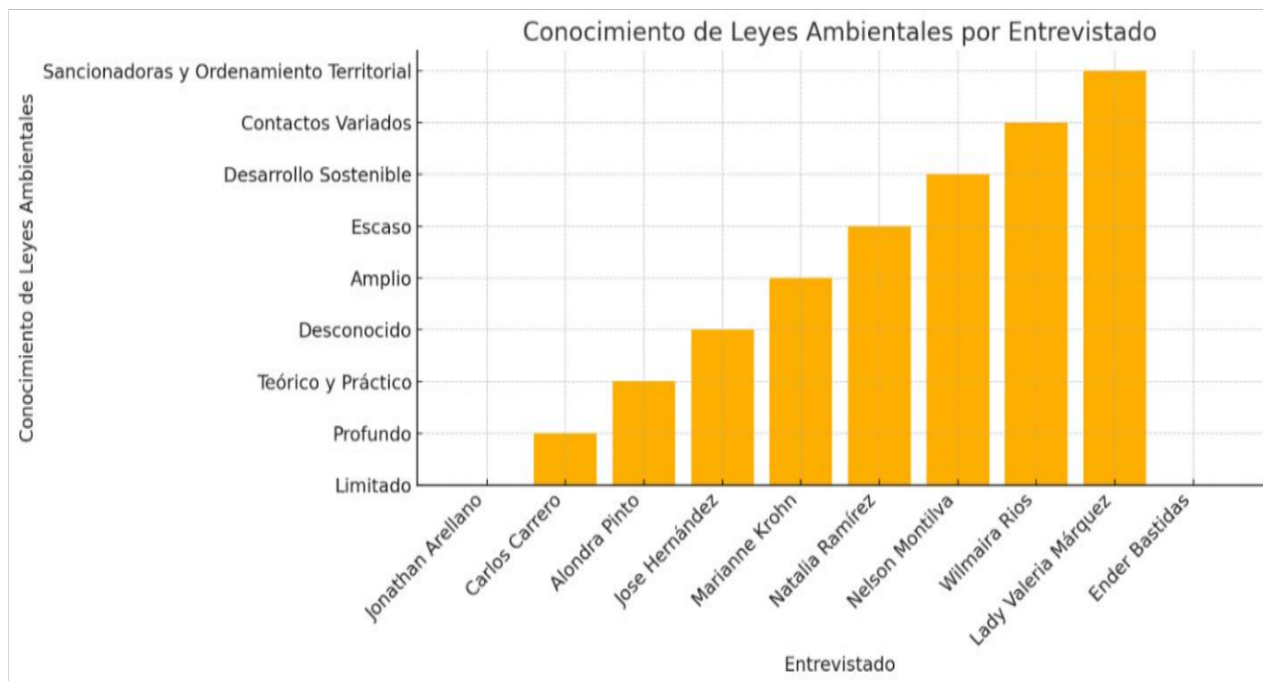


Figura 24. *Conocimiento de Leyes Ambientales por Entrevistado*

Fuente: Elaboración propia

Análisis: La gráfica muestra que hay una variabilidad considerable en el nivel de conocimiento de las leyes ambientales entre los entrevistados. Mientras que algunos, como Carlos Carrero y Marianne Krohn, poseen un conocimiento profundo y amplio respectivamente, otros, como Jonathan Arellano y Ender Bastidas, admiten tener un conocimiento limitado. Alondra Pinto presenta un conocimiento tanto teórico como práctico, mientras que Nelson Montilva destaca el desarrollo sostenible. Este análisis revela la necesidad de aumentar la educación y la concientización sobre las leyes ambientales para garantizar que más individuos tengan un conocimiento sólido en este ámbito.

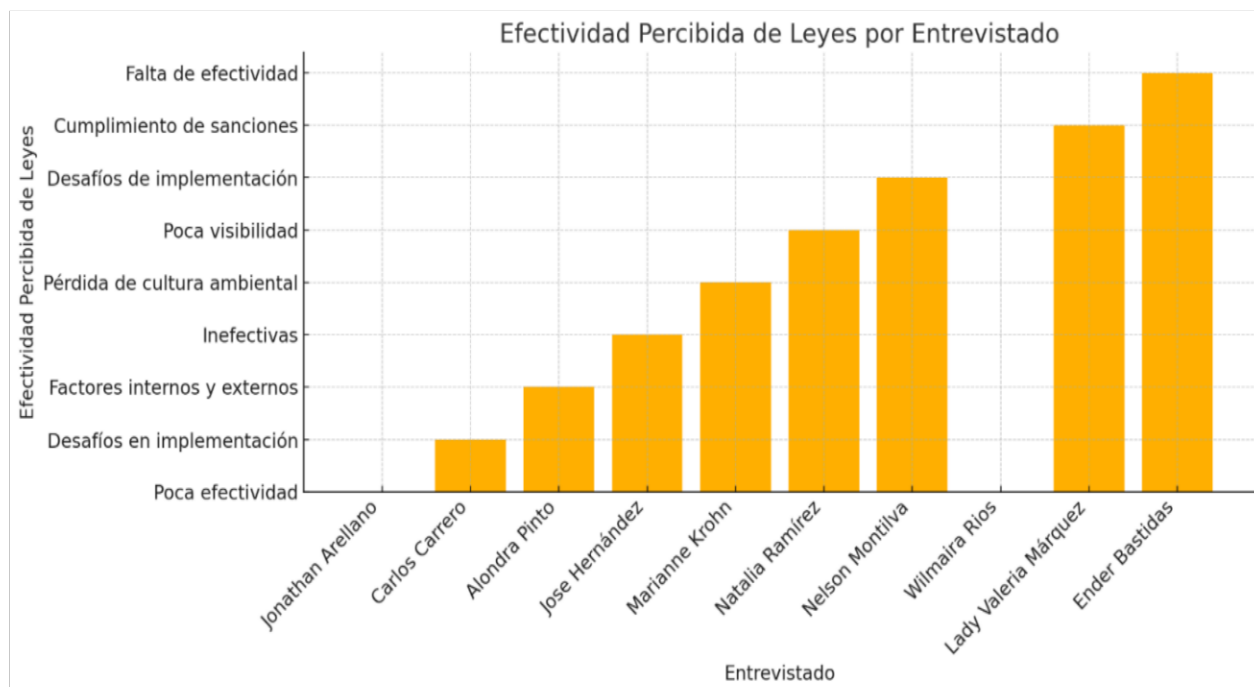


Figura 25. *Efectividad Percibida de Leyes por Entrevistado*

Fuente: Elaboración propia

Análisis: La percepción de la efectividad de las leyes ambientales varía entre los entrevistados, pero un tema común es la percepción de inefectividad y desafíos en la implementación. Varios entrevistados, como Jonathan Arellano y Jose Hernández, perciben una poca efectividad en la aplicación de las leyes ambientales. Otros, como Carlos Carrero y Nelson Montilva, mencionan los desafíos en la implementación debido a la falta de recursos y la corrupción. La gráfica destaca la necesidad de abordar estos desafíos para mejorar la percepción y la realidad de la efectividad de las leyes ambientales en Venezuela.



Figura 26. *Participación Comunitaria por Entrevistado*

Fuente: Elaboración propia

Análisis: La gráfica revela que la participación comunitaria en iniciativas ambientales es limitada. Solo algunos entrevistados, como Carlos Carrero y Marianne Krohn, han participado activamente en proyectos de reforestación y escolares, respectivamente. Otros, como Alondra Pinto, Jose Hernández y Lady Valeria Márquez, no han participado en iniciativas comunitarias, lo que sugiere una falta de movilización y concienciación en la comunidad. Este análisis subraya la necesidad de fomentar la participación comunitaria para aumentar el impacto de las leyes y proyectos de sostenibilidad ambiental.



Figura 27. Recomendaciones por Entrevistado

Fuente: Elaboración propia

Análisis: Las recomendaciones de los entrevistados varían, pero todas apuntan a fortalecer las instituciones, mejorar la educación y promover la participación comunitaria. Jonathan Arellano y Jose Hernández recomiendan sanciones y educación, y concientización y reforestación, respectivamente. Carlos Carrero y Wilmaira Ríos sugieren el fortalecimiento institucional y la capacitación pública. Natalia Ramírez y Nelson Montilva destacan la importancia de la educación familiar y la revisión de leyes. Este análisis muestra un consenso sobre la necesidad de implementar estrategias integrales que incluyan sanciones efectivas, educación y participación comunitaria para mejorar la sostenibilidad ambiental.

El análisis cualitativo de las entrevistas revela varios temas recurrentes y desafíos en la implementación de la legislación ambiental en Venezuela. A pesar de la existencia de leyes bien

estructuradas, la falta de recursos, la corrupción y la limitada capacidad de las instituciones responsables afectan su efectividad. El capital social, en términos de educación, cooperación comunitaria y participación activa, se identifica como un factor crucial para mejorar la sostenibilidad ambiental. Se recomienda fortalecer las instituciones encargadas de la fiscalización, implementar sanciones efectivas, promover la educación ambiental y fomentar la participación comunitaria para abordar los desafíos actuales y mejorar la efectividad de las leyes ambientales en Venezuela.

Revisión Documental: Analizar documentos legales, informes de sostenibilidad y estudios previos para comprender mejor el contexto actual del marco jurídico y de sostenibilidad ambiental en el Estado Mérida.

Documentos a Revisar:

1. Ley Penal del Ambiente.
2. Ley Orgánica del Ambiente.
3. Disposiciones específicas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Artículos 127-129).
4. Informes de sostenibilidad ambiental publicados por organismos gubernamentales y no gubernamentales.
5. Estudios previos y artículos académicos sobre sostenibilidad ambiental y capital social en Venezuela.

Criterios de Análisis:

1. **Identificación de Objetivos y Disposiciones:** Analizar los principales objetivos y disposiciones de cada ley.

2. **Evaluación de Implementación y Cumplimiento:** Evaluar cómo estas leyes se implementan y cumplen en la práctica.
3. **Identificación de Áreas de Mejora:** Identificar posibles áreas de mejora y recomendaciones para fortalecer el marco jurídico ambiental.
4. **Contextualización:** Contextualizar los hallazgos en relación con la percepción y prácticas de la comunidad en Mérida.

Análisis: En un mundo polarizado y cada vez más consciente de la crisis ambiental, Venezuela enfrenta desafíos significativos que amenazan su riqueza natural y la salud de sus ecosistemas. La biodiversidad del país, que incluye una amplia gama de flora y fauna, se encuentra bajo presión y peligro de extinción debido al uso insostenible de sus recursos, la contaminación y el cambio climático. En este sentido, las leyes ambientales juegan un papel crucial e indispensable en la regulación de actividades que impactan el medio ambiente y el ser humano, promoviendo prácticas sostenibles. Por medio de esta revisión documental, examinaremos el marco legal venezolano en materia ambiental, resaltando sus principales leyes, sus objetivos y la efectividad en su implementación.

Marco legal

Ley penal del Ambiente: Esta ley clasifica como delitos los actos que infrinjan las normativas relacionadas con la protección, defensa y mejora del ambiente. Establece diversas medidas de cumplimiento, y su objetivo principal es actuar como una herramienta de protección del medio ambiente.

Ley Orgánica del Ambiente: Surgió como respuesta a la creciente preocupación por la situación ecológica del país. Basada en los principios de desarrollo sostenible, busca establecer un marco legal que regule la protección del medio ambiente. Su finalidad es definir normativas y

principios que guiarán la administración del medio ambiente, garantizando un entorno seguro, saludable y ecológicamente equilibrado.

Disposiciones de la Constitución (Artículos 127-129): Establecen que cada generación tiene la responsabilidad y el derecho de proteger y conservar el medio ambiente para su propio beneficio y el de las futuras generaciones. El Estado tiene la obligación de trabajar con la sociedad para garantizar entornos limpios y libres de contaminación.

Evaluación de Implementación y Cumplimiento

La situación del cumplimiento de las leyes en Venezuela, específicamente la Ley Penal del Ambiente, la Ley Orgánica del Ambiente y las disposiciones específicas de la Constitución sobre el ambiente, es compleja y está influenciada por diversos factores políticos, económicos y sociales. La efectividad de estas leyes depende de la implementación y la voluntad política para hacer cumplir las normativas establecidas, así como de la interacción entre el sector público, privado y la comunidad.

Informes de Sostenibilidad Ambiental

Informe de Evaluación sobre Cambio Climático en Venezuela

Elaborado por el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas junto con la Universidad Simón Bolívar, este informe se centra en los impactos del cambio climático en Venezuela. Destaca la vulnerabilidad del país a fenómenos climáticos extremos y discute medidas de mitigación y adaptación que se están implementando.

Informe de Desarrollo Humano en Venezuela

Examina el estado del desarrollo humano en Venezuela, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental. Se aborda cómo la degradación del medio ambiente impacta el bienestar de las comunidades y el desarrollo social.

Reporte Anual de la Iniciativa Río Orinoco

Iniciativa no gubernamental dedicada a la conservación del río Orinoco y su cuenca. El reporte informa sobre las actividades de monitoreo y conservación para proteger este vital ecosistema.

Identificación de Áreas de Mejora

A través de la revisión documental, se han identificado áreas clave para la mejora del marco jurídico ambiental:

1. **Fortalecimiento Institucional:** Aumentar los recursos y la capacitación de las instituciones encargadas de la fiscalización ambiental.
2. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión ambiental.
3. **Participación Comunitaria:** Fomentar la participación activa de las comunidades en la gestión ambiental.
4. **Educación y Sensibilización:** Implementar programas educativos y campañas de sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad.

La interrelación de estas leyes y disposiciones, junto con la investigación académica y los informes de sostenibilidad, es fundamental para el avance hacia la sostenibilidad ambiental en Venezuela. El marco legal proporciona las bases para la protección del ambiente, mientras que los estudios permiten evaluar el progreso y adaptar las estrategias a las necesidades cambiantes del país. La participación de la comunidad y la transparencia en la gestión ambiental son claves para lograr un futuro sostenible.

El análisis documental revela que, aunque Venezuela cuenta con un marco legal sólido en materia ambiental, su implementación efectiva enfrenta desafíos significativos. La mejora del

capital social, la educación y la participación comunitaria son fundamentales para fortalecer la sostenibilidad ambiental en el país. Implementar recomendaciones basadas en la revisión de las leyes, la evaluación de informes de sostenibilidad y la investigación académica puede contribuir a un entorno más saludable y equilibrado, beneficiando tanto a las generaciones presentes como futuras.

Integración de Resultados

La integración de los resultados obtenidos de la investigación sobre la relación entre el capital social y la sostenibilidad ambiental en el Estado Mérida revela una comprensión más profunda y holística del tema, alineada con los objetivos generales y específicos planteados. El objetivo general de esta investigación es analizar el capital social como motor de innovación legal para la sostenibilidad ambiental en Mérida, Venezuela, mientras que los objetivos específicos incluyen categorizar las legislaciones ambientales en el estado, determinar el fortalecimiento de los marcos jurídicos a través del capital social y desarrollar estrategias para la concientización y educación legal sobre la sostenibilidad ambiental.

Los hallazgos cuantitativos y cualitativos muestran una variabilidad significativa en el conocimiento sobre las leyes ambientales. Las encuestas indican una división equitativa entre quienes conocen y quienes no conocen estas leyes, destacándose la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley Penal del Ambiente como las más mencionadas. Sin embargo, las entrevistas revelan que este conocimiento es dispar, con algunos individuos mostrando un entendimiento profundo y otros con un conocimiento limitado. Este contraste destaca la necesidad de aumentar la educación y la concienciación sobre las leyes ambientales, integrando tanto el conocimiento teórico como la motivación para participar en iniciativas comunitarias y acciones de protección ambiental.

La efectividad percibida de las leyes ambientales es otra área crítica identificada en la investigación. La mayoría de los encuestados percibe que las leyes son inefectivas o muy inefectivas, una percepción que se ve reforzada por los datos cualitativos. Las entrevistas señalan que la falta de seguimiento, recursos y sanciones adecuadas contribuyen a esta percepción negativa. La falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión ambiental también emerge como un factor clave que afecta la efectividad de las leyes. Estos hallazgos subrayan la necesidad de mejorar la implementación de las leyes ambientales mediante el fortalecimiento institucional, la asignación de recursos adicionales y la promoción de una mayor transparencia en la gestión.

La participación comunitaria en iniciativas ambientales presenta una imagen más positiva en los datos cuantitativos, con un alto porcentaje de encuestados participando en actividades para promover la sostenibilidad. Sin embargo, los datos cualitativos muestran que esta participación no es uniforme y depende en gran medida de la motivación individual y la existencia de iniciativas locales. La variabilidad en la participación comunitaria destaca la importancia de fomentar y apoyar estas iniciativas de manera más consistente para movilizar a la comunidad hacia la sostenibilidad ambiental.

En cuanto a las acciones individuales para proteger el medio ambiente, menos de la mitad de los encuestados realiza alguna acción, según los datos cuantitativos. Las entrevistas cualitativas proporcionan ejemplos específicos de estas acciones, como el reciclaje y la siembra de árboles, y resaltan la importancia de incentivarlas mediante la educación y la concienciación. Los datos sugieren que las acciones individuales podrían ser incentivadas mediante la implementación de sanciones efectivas para quienes no cumplen con las leyes y la provisión de incentivos para quienes realizan esfuerzos de protección ambiental.

Integrando estos resultados, se concluye que existe una necesidad clara de aumentar la educación y concienciación sobre las leyes ambientales en el Estado Mérida. Esta educación debe abordar tanto el conocimiento de las leyes como la motivación para participar en iniciativas comunitarias y realizar acciones individuales de protección ambiental. Además, la percepción general de ineffectividad de las leyes destaca la necesidad de mejorar su implementación y seguimiento, lo cual requiere recursos adicionales, transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones responsables.

La alta participación comunitaria en iniciativas ambientales sugiere un potencial significativo para movilizar a la comunidad en favor de la sostenibilidad, pero esta participación debe ser fomentada y apoyada de manera más consistente. Asimismo, aunque las acciones individuales para proteger el medio ambiente están presentes, no son suficientemente generalizadas, y podrían ser incentivadas mediante la educación, concienciación y la implementación de sanciones e incentivos.

Es por ello, que se puede indicar que la integración de los resultados de esta investigación proporciona una base sólida para formular recomendaciones y estrategias que pueden informar políticas para mejorar la sostenibilidad ambiental en el Estado Mérida. Estas estrategias deben enfocarse en fortalecer la educación ambiental, mejorar la implementación de las leyes, fomentar la participación comunitaria e incentivar las acciones individuales de protección ambiental.

Validación de Resultados.

La validación de los resultados es un proceso esencial para asegurar la precisión y la credibilidad de la investigación, lo cual es fundamental para sustentar las conclusiones alcanzadas. Se utilizaron diversas técnicas para verificar y corroborar los datos, entre ellas la triangulación y la revisión por expertos. En primer lugar, se realizó una comparación de los

hallazgos obtenidos a partir de diferentes fuentes de datos. Los resultados de las encuestas se contrastaron con las entrevistas realizadas a personas de distintas ocupaciones y niveles educativos, lo que permitió identificar patrones y coincidencias en cuanto a las percepciones y conocimientos sobre la legislación ambiental en Venezuela. Asimismo, se compararon los datos extraídos de la revisión de documentos legales, informes de sostenibilidad y estudios previos con los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas, lo que permitió contextualizar mejor los hallazgos.

Para fortalecer la validez de los resultados, se contó con la revisión y retroalimentación de la tutora de la investigación, una abogada con vasta experiencia en legislación ambiental. La tutora revisó los hallazgos y aportó comentarios importantes sobre la precisión y relevancia de los mismos, así como sobre la interpretación de los datos. Sus observaciones fueron clave para reforzar la validez de la investigación.

Por tanto, la combinación de la triangulación de datos y la retroalimentación de la tutora ha sido crucial para validar los resultados de esta investigación. La comparación de múltiples fuentes de datos y las revisiones realizadas han garantizado la solidez y credibilidad de los hallazgos, proporcionando una base firme para las recomendaciones y acciones propuestas para mejorar la sostenibilidad ambiental en Venezuela.

III. FASE DE PRESENTACIÓN

Conclusiones.

El análisis realizado sobre la relación entre el capital social y la sostenibilidad ambiental en el estado Mérida ha permitido extraer diversas conclusiones que procuran una agudeza más detallada de los desafíos y oportunidades presentes para mejorar la regencia ambiental. A continuación, las conclusiones se presentan organizadas de acuerdo con el objetivo general y los objetivos específicos, para reflejar de manera clara los hallazgos de esta investigación.

Objetivo General: Analizar el capital social y su relación con la sostenibilidad ambiental en Mérida.

Durante el desarrollo de esta investigación, se ha evidenciado que el capital social desempeña un papel clave en la fomentación de prácticas sostenibles y en la consumación de iniciativas ambientales a nivel comunitario. El capital social, entendido como redes de cooperación, confianza y acción colectiva, es un recurso fundamental para las comunidades locales en Mérida, que enfrentan problemas como la deforestación, la inadecuada gestión de residuos y la contaminación de los recursos hídricos. Las comunidades con mayor capital social tienen una mayor capacidad para organizarse y participar en proyectos sostenibles, como la reforestación, la gestión de recursos naturales y la educación ambiental.

Sin embargo, el capital social no está distribuido uniformemente en toda la región, lo que genera disparidades en la capacidad de las comunidades para abordar los desafíos ambientales. En áreas en que el capital social es más débil, la escasa confianza y cooperación entre los actores sociales dificulta la implementación de estrategias ambientales. Es menester decisivo fortalecer las redes de cooperación e impulsar una mayor interacción entre las comunidades locales y las

instituciones gubernamentales para promover prácticas sostenibles de manera más efectiva en toda la región de Mérida.

Objetivo Específico 1: Categorizar las legislaciones ambientales en el estado Mérida.

El análisis ha revelado que las principales leyes ambientales en Venezuela, como la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley Penal del Ambiente, junto con las disposiciones ambientales de la Constitución, componen un marco jurídico sólido para la salvaguardia del medio ambiente en Mérida. Estas leyes proporcionan las bases necesarias para regular actividades que impactan los recursos naturales e instituyen directrices claras para garantizar un desarrollo sostenible.

No obstante, de los hallazgos vitales es que el juicio de estas leyes entre la población de Mérida es limitado, lo que dificulta su correcta aplicación y cumplimiento. Las encuestas y entrevistas reflejan que solo un pequeño segmento de los residentes está familiarizado con estas normativas. Además, la implementación de estas leyes a nivel local es deficiente por la falta de recursos y al limitado compromiso de las autoridades. Por tanto, es sustancial que las leyes ambientales sean más accesibles y comprensibles, y que se abran estrategias para aumentar su difusión y aplicación en toda la región.

Objetivo Específico 2: Determinar el fortalecimiento de los marcos jurídicos en la sostenibilidad ambiental a través del capital social en el estado Mérida.

El capital social, definido como redes de cooperación, confianza y reciprocidad, ha demostrado ser un recurso clave para promover la sostenibilidad ambiental en Mérida. Las comunidades con un capital social más desarrollado tienen una mayor capacidad para organizarse y participar en proyectos colectivos de protección ambiental, lo que facilita la implementación de leyes y políticas.

Se hallan diferencias demostrativas en la distribución del capital social en la zona. Aquellas áreas en que el capital social es más endeble, la falta de confianza y de redes de apoyo dificulta la real aplicación de las estrategias ambientales. En este sentido, es elemental fortalecer las redes comunitarias y fomentar un marco jurídico que promueva la participación ciudadana para mejorar la sostenibilidad en Mérida.

El capital social también puede impulsar la innovación legal. Las comunidades con redes sólidas y confianza mutua tienen más probabilidades de colaborar en fundación de leyes adaptadas a sus necesidades locales. Se exhorta al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y la creación de alianzas con las autoridades locales y las universidades para desarrollar marcos legales más inclusivos y adecuados a las realidades de Mérida.

Objetivo Específico 3: Desarrollar estrategias para la concientización y educación legal sobre la sostenibilidad ambiental en el estado Mérida.

La educación ambiental ha sido destacada como una herramienta esencial para promover la sostenibilidad y el cumplimiento de las leyes. Las universidades, en particular, juegan un papel crucial en este proceso. Deben asumir un rol más activo en la formación de ciudadanos comprometidos con la protección del medio ambiente, no solo a través de la enseñanza formal, sino también mediante la organización de talleres, seminarios y programas de concientización dirigidos a la comunidad.

Se propone la creación de programas educativos inclusivos que involucren tanto a estudiantes como a la población general, con el objetivo de aumentar el conocimiento sobre las leyes ambientales y su importancia. Estos programas deben enfocarse en temas como el reciclaje, la gestión de residuos, la conservación de los recursos hídricos y la protección de la biodiversidad. Asimismo, se recomienda diseñar campañas de sensibilización que utilicen

medios accesibles para todos los ciudadanos, promoviendo una mayor participación en las iniciativas ambientales.

Además, las alianzas entre universidades, organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales son fundamentales para desarrollar estrategias de educación ambiental más efectivas. Estas alianzas pueden ampliar el alcance de las campañas educativas y facilitar la implementación de proyectos comunitarios que involucren a los ciudadanos en la protección de su entorno.

Recomendaciones.

1. Desarrollo de programas de educación ambiental desde las universidades.
2. Fomento de la creación de redes de cooperación comunitaria y comités ambientales.
3. Implementación de prácticas sostenibles en las empresas locales.
4. Fortalecimiento institucional para la aplicación y supervisión de las leyes ambientales.
5. Revisión y actualización del marco legal ambiental.
6. Creación de incentivos económicos y sociales para fomentar la participación comunitaria en iniciativas ambientales.
7. Otorgamiento de créditos académicos a estudiantes que participen en proyectos de sostenibilidad.

A partir de los resultados de esta investigación, se ha evidenciado la necesidad de implementar una serie de acciones para mejorar el capital social, la sostenibilidad ambiental y la innovación legal en el estado Mérida. El análisis de los datos muestra que la población presenta un conocimiento desigual sobre las leyes ambientales vigentes, lo que dificulta su correcta

aplicación y la participación ciudadana en iniciativas sostenibles. En este contexto, es fundamental abordar de manera integral las deficiencias identificadas, comenzando con el desarrollo de programas educativos que involucren a la universidad, el sector público, el sector privado y las comunidades locales.

Las universidades, como centros de formación y generación de conocimiento, juegan un rol clave en la promoción de la sostenibilidad ambiental. Se recomienda que estas instituciones desarrollen programas de educación ambiental que no solo se dirijan a los estudiantes, sino que incluyan también a la comunidad en general. A través de talleres, seminarios y conferencias, las universidades pueden promover una mayor comprensión de las leyes ambientales, fomentando una ciudadanía más informada y participativa. Estos programas deben ser accesibles y adaptados a diferentes niveles educativos, utilizando materiales didácticos que aborden temas como el reciclaje, la gestión de residuos y la conservación de los recursos naturales.

El fortalecimiento del capital social requiere la colaboración entre ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y gobiernos locales. Es necesario promover la creación de redes de cooperación y confianza mediante proyectos comunitarios de sostenibilidad, como la reforestación, la creación de huertos urbanos y el uso eficiente del agua. La formación de comités comunitarios dedicados a la protección ambiental permitiría organizar acciones concretas y establecer un vínculo entre las comunidades y las autoridades locales.

El sector privado también tiene un papel importante en la protección del medio ambiente. Se recomienda que las empresas locales adopten prácticas sostenibles en sus operaciones, reduciendo su huella de carbono y promoviendo el uso de energías renovables. Además, las empresas pueden colaborar con universidades y comunidades para desarrollar innovaciones tecnológicas que impulsen la sostenibilidad. A través de programas de responsabilidad social

corporativa, las empresas pueden implementar proyectos de reciclaje, eficiencia energética y reducción de residuos.

Por su parte, las instituciones gubernamentales deben fortalecer su capacidad para aplicar y hacer cumplir las leyes ambientales, asignando los recursos necesarios y capacitando al personal encargado de la supervisión. También es fundamental desarrollar mecanismos de sanción efectivos para garantizar que las leyes ambientales se apliquen adecuadamente. Además, se recomienda revisar y actualizar las normativas ambientales en colaboración con universidades y comunidades, adaptándolas a los desafíos ecológicos y tecnológicos actuales.

Finalmente, es importante crear incentivos que motiven a los ciudadanos a participar activamente en la protección del medio ambiente. Estos incentivos pueden ser económicos, como descuentos en impuestos locales para quienes participen en proyectos sostenibles, o sociales, como el reconocimiento público a líderes comunitarios en iniciativas ambientales. Las universidades también pueden otorgar créditos académicos a los estudiantes que participen en proyectos de sostenibilidad, fomentando una mayor responsabilidad ambiental desde temprana edad.

La implementación de estas recomendaciones no solo mejorará el capital social en Mérida, sino que también impulsará la innovación legal y fortalecerá la sostenibilidad ambiental. El éxito dependerá de la capacidad de las diferentes partes involucradas para trabajar de manera conjunta, fomentando una cultura de cooperación y compromiso con la protección del medio ambiente. La educación, la participación comunitaria y el fortalecimiento institucional son pilares fundamentales para garantizar un desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras

Planteamiento de Propuesta

Trazar una propuesta sólida y coherente que surja de los resultados logrados en esta investigación es clave para transformar el diagnóstico realizado en acciones concretas y factibles. La sostenibilidad ambiental en el Estado Mérida, como se ha autenticado, depende de la fortaleza del capital social, la cooperación comunitaria y la consumación efectiva de las leyes ambientales. Sin embargo, para que estos fundamentos se articulen de manera eficiente, es necesario contar con un mecanismo que no solo impulse la educación y la concienciación ambiental, sino que también promueva la colaboración y cooperación entre la universidad, las comunidades y el sector privado.

En este sentido, se plantea como propuesta la creación de un Centro Universitario de Innovación y Sostenibilidad Ambiental. Este centro sería un ente multidisciplinario y de cooperación interinstitucional que tendría como objetivo principal articular esfuerzos de distintos sectores en pro de la sostenibilidad. La misión sería incentivar la educación ambiental, concebir proyectos de innovación legal y técnica, y fomentar la suscripción activa de las comunidades en la protección del medio ambiente. Este centro estaría integrado por docentes, estudiantes, investigadores, líderes comunitarios, representantes del sector privado y autoridades locales, quienes trabajarían en conjunto para desarrollar soluciones que respondan a los desafíos ambientales que enfrenta la región.

La educación sería de los sostenes fundamentales del centro. Se debe crear series de programas educativos orientados a fortalecer el juicio de las leyes ambientales y su importancia en la protección del entorno. Estas capacitaciones no solo estarían dirigidas a los estudiantes universitarios, sino también a las secciones de las comunidades locales, con la clara finalidad de crear un sentido de responsabilidad compartida en la preservación de los recursos naturales. Los

esquemas de formación incluirían temáticas como reciclaje, eficiencia energética, gestión de residuos, uso sostenible del agua y protección de la biodiversidad. Asimismo, el centro podría implementar campañas de sensibilización en escuelas y organizaciones comunitarias, con el propósito de fomentar una conciencia ecológica desde edades tempranas y reforzarla a lo largo del ciclo de vida de los ciudadanos.

El centro también serviría como un espacio investigativo y de innovación legal. Naciendo de las problemáticas identificadas en esta investigación, como la escasez de conocimiento y atención real de las leyes ambientales, sería necesario que este organismo se dedique a revisar y proponer mejoras en la legislación actual. Para ello, se llevarían a cabo estudios que permitan identificar las lagunas o debilidades de las normativas vigentes, proponiendo reformas que aseveren una mayor efectividad en la protección del medio ambiente y un seguimiento adecuado de su cumplimiento. El centro, en colaboración con la universidad y expertos en derecho ambiental, podría generar propuestas legislativas que respondan a las necesidades locales y se adapten a los nuevos retos ambientales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas.

Otro componente esencial del centro sería el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica orientados a la sostenibilidad. A través de alianzas con empresas locales, se buscaría promover la investigación aplicada para crear soluciones tecnológicas que faciliten la gestión ambiental. Estas iniciativas podrían incluir el diseño de sistemas de reciclaje más eficientes, el uso de tecnologías limpias en el sector energético, o la instauración de plataformas digitales que permitan monitorear el estado de los recursos naturales de manera más asequible para las comunidades. Los proyectos de innovación también podrían estar orientados a mejorar la

eficacia en el uso del agua y la energía en las zonas rurales, donde los problemas de acceso y gestión sostenible de estos recursos son más acuciantes.

La participación comunitaria es otro eje estratégico de esta propuesta. Para que las soluciones desarrolladas gocen de impacto real y duradero, es indispensable que las comunidades locales se apropien de los proyectos y participen vigorosamente en su diseño e implementación. El centro facilitaría la creación de comités comunitarios de sostenibilidad que trabajen en conjunto con los investigadores y expertos para identificar las problemáticas ambientales más urgentes en cada región y desarrollar soluciones adaptadas a las características locales. Estos comités también servirían como una plataforma de enlace entre las comunidades y las autoridades locales, promoviendo un diálogo constante que permita ajustar las políticas públicas a las realidades y necesidades de cada comunidad.

En cuanto al financiamiento y sostenibilidad de esta propuesta, se sugiere la creación de un fondo mixto compuesto por aportes públicos y privados. El sector privado, en particular, puede desempeñar un rol crucial al patrocinar proyectos de innovación o programas educativos que no solo mejoren su imagen corporativa, sino que también generen beneficios tangibles para el medio ambiente. A su vez, la universidad puede canalizar fondos provenientes de organismos internacionales que promueven el desarrollo sostenible, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como de organizaciones no gubernamentales interesadas en financiar proyectos de sostenibilidad en países en desarrollo.

Finalmente, para asegurar la viabilidad y continuidad del centro, es necesario implementar un sistema de evaluación continua. Este sistema permitiría medir el impacto de las iniciativas emprendidas, asegurando que los recursos invertidos se utilicen de manera eficiente y que los proyectos desarrollados contribuyan de manera efectiva a la mejora de la sostenibilidad

ambiental en Mérida. Además, se propone la realización de foros anuales donde se presenten los resultados obtenidos, con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los distintos actores involucrados, generando un ciclo de mejora continua.

El Centro Universitario de Innovación y Sostenibilidad Ambiental tiene el potencial de convertirse en un motor de cambio en el Estado Mérida, promoviendo una mayor integración entre la universidad, las comunidades y el sector privado en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales. Al fomentar la educación, la innovación y la participación comunitaria, este centro podría contribuir significativamente al fortalecimiento del capital social y a la implementación efectiva de las leyes ambientales, garantizando un futuro más sostenible para las generaciones presentes y futuras.

REFERENCIAS

- Arias, J., Balcameda, C., Cueva, T., Flores, F., & Otoniel, J. (2023). *Métodos mixtos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/119/161/190?inline=1>
- Ceccon, E (2024). La importancia del capital social en proyectos participativos de restauración ecológica. *Letras Verdes Revista Latinoamericana de Estudios Socio-ambientales*, 35 (35), 46-59. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/6058/4723>
- Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Harvard University Press. <https://www.hup.harvard.edu/books/9780674312265>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No. 36.860, 30 de diciembre de 1999
- Gligo, N. (2001). La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fd48a0af-8a13-44e2-a0ed-68dbae968426/content>
- Hernández, P. (2023). *El capital social como dimensión del desarrollo sostenible: Su influencia en el desempeño económico agregado y de las organizaciones sociales de producción en Ecuador* [Tesis doctoral, Universidad De Extremadura]. Dehesa Repositorio institucional https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/18458/1/TDUEX_2023_Hernandez_Medina.pdf
- Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial No. 5.833 Extraordinario, 22 de diciembre de 2006.
- Ley penal del Ambiente. Gaceta Oficial No. 39.913, 2 de mayo de 2012.

Ostrom, E. (1990). *El gobierno de los bienes comunes, la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Cambridge University Press.

https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf

Pérez, M., Chumaceiro, A., & Acosta, I. (2019). Sostenibilidad social en el sector agroindustrial del estado Trujillo-Venezuela. Un constructor relevante para el desarrollo. *Revista opción*, 35 (90), 100-149.

<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6124/Sostenibilidad%20social%20en%20el%20sector%20agroindustrial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Portes, A. (1998). *Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology*. Annual Review of Sociology. <https://www.jstor.org/stable/223472>

Putnam, R. (2000). *The Collapse and Revival Of American Community*. Simon And Schuster. Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community - Simon and Schuster

Reyes, M. (2021). *La calidad institucional y la faceta medioambiental del desarrollo sostenible* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Sur]. Repositorio institucional UNS https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/6164/REYES%20PONTET%2C%20M.%20D._TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saavedra, A., Rangel, D., Bravo, F., Villegas I., Negron, L. & Carmona, M. (2024). *"Trazando el Rumbo hacia el Desarrollo Sostenible: Percepciones, Confianza y Participación Ciudadana en Trujillo"*. [Tesis inédita]. Universidad Valle del Momboy.

Thompson, V. (1995). Burocracia e innovación. *Ciencia administrativa trimestral*. <https://www.jstor.org/stable/2391646>

Toledo, N. (2016). *Población y muestra*. Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/63099>

Vanga, M (2019). La legislación ambiental y su evolución como guía para una educación ambiental en Venezuela. *Revista Educare*, 23 (2). 92-121.<https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/6>

ANEXOS

ENTREVISTA

Conocimiento y Percepciones sobre Legislación Ambiental

1. ¿Podría caracterizar las leyes ambientales en Venezuela?
2. ¿Cómo evalúa la efectividad de estas leyes en la protección del medio ambiente?

Impacto del Capital Social

3. ¿Para usted qué rol juega el capital social en la aplicación y cumplimiento de las leyes ambientales?
4. ¿Ha participado en alguna iniciativa comunitaria relacionada con la sostenibilidad ambiental? Si es así, ¿describa su experiencia?

Desafíos y Oportunidades

5. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos para la aplicación efectiva de las leyes ambientales en Mérida?
6. ¿Qué acciones plantea para mejorar la sostenibilidad ambiental a través del capital social?

Recomendaciones

7. ¿Qué recomendaciones aportaría para fortalecer el marco jurídico ambiental y promover la concientización y aplicación de prácticas sostenibles en la comunidad?

CUESTIONARIO

Datos Demográficos:

1. Edad: *
 2. Género: *
 - F
 - M
 3. Ocupación: *
 4. Nivel educativo: *
-

Conocimiento sobre legislación ambiental:

5. ¿Conoce alguna ley ambiental vigente en Venezuela? *
 - Sí
 - No

Si respondió sí, mencione alguna(s) ley(es) ambiental(es) que conozca:

Percepciones sobre la Legislación Ambiental:

6. ¿Cómo calificaría la efectividad de las leyes ambientales en Venezuela? *
 - Muy inefectiva
 - Inefectiva
 - Neutral
 - Efectiva
 - Muy efectiva
-

Actitudes hacia la Sostenibilidad Ambiental:

7. ¿Cuán importante considera la sostenibilidad ambiental para el futuro de su comunidad? *
 - Nada importante
 - Poco importante

- Neutral
 - Importante
 - Muy importante
8. ¿Participaría en iniciativas comunitarias para promover la sostenibilidad ambiental? *
- Sí
 - No
-

Prácticas Sostenibles:

9. ¿Realiza alguna acción para proteger el medio ambiente? *
- Sí
 - No

Si respondió sí, mencione alguna(s) acción(es) que realiza:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
VALERA, ESTADO TRUJILLO



APROBACION DEL TUTOR

Yo, **DARIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ LEÓN**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N. V- **19.422.604**, en mi carácter de Tutor de Trabajo Especial de Grado titulado “**CAPITAL SOCIAL COMO MOTOR DE INNOVACION LEGAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**”, presentado por las Bachilleres, **MARIA BELEN FERNANDEZ MONSALVE Y GLENDYS KARELIS MONTILVA HERNANDEZ**, venezolanas, solteras, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad Nros. V- **26.760.168** y V-**28.378.35**, para optar al título de **ABOGADO**, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública correspondiente y evaluación por parte del jurado examinador que a tales efectos se designe.

Aprobación que se expide en la ciudad de Valera, estado Trujillo a los 10 días del mes de octubre del año 2024

ABG. DARIELA GONZÁLEZ

C.I. V- 19.422.604

MUNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
SOCIEDAD CIENTÍFICA: CAPITAL SOCIAL
CARRERA DE DERECHO



Ciudadano(a):
Dr. Francisco González

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, me dirijo a usted para requerir su asistencia en la validación de los instrumentos de recolección de datos correspondientes al Trabajo Especial de Grado titulado: **"El Capital Social como Motor de Innovación Legal para la Sostenibilidad Ambiental en el Estado Mérida"**, presentado como requisito para optar al título de abogado.

El propósito de esta solicitud es confirmar la efectividad de los instrumentos diseñados, considerando los objetivos de investigación, variables, dimensiones, indicadores y redacción de los mismos. Para ello, se adjunta la información necesaria para su revisión, incluyendo:

1. **Objetivos de la investigación.**
2. **Operacionalización de las variables.**
3. **Modelo del cuestionario.**
4. **Resultados de la validación.**

Agradecemos de antemano su valiosa contribución y quedamos atentos a cualquier observación que pueda realizar para el mejoramiento de los instrumentos.

Atentamente,

Tesista: María Belén Fernández Monsalve

C.I.: V-26.760.168

Tesista: Glendys Karelis Montilva Hernandez

C.I.: V-28.378.325

Adjuntos

1. Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Analizar el capital social como motor de innovación legal para la sostenibilidad ambiental en Mérida, Venezuela.

Objetivos Específicos:

- Categorizar las legislaciones ambientales en el estado Mérida.
- Determinar el fortalecimiento de los marcos jurídicos en la sostenibilidad ambiental a través del capital social en el estado Mérida.
- Desarrollar estrategias para la concientización y educación legal sobre la sostenibilidad ambiental en el estado Mérida.

2. Operacionalización de las Variables

Objetivo Específico	Variable	Dimensiones	Indicadores
Categorizar las legislaciones ambientales en el estado Mérida.	Legislación Ambiental	Concepto y Marco Normativo	Tipos de normativas y su vigencia.
Determinar el fortalecimiento de marcos jurídicos.	Capital Social	Cooperación, Redes de Apoyo	Nivel de cohesión social en el estado.
Desarrollar estrategias de concientización y educación legal.	Educación Legal	Estrategias Pedagógicas y Sensibilización	Programas educativos implementados.

3. Modelo de Cuestionario

1. ¿Considera que el marco legal ambiental vigente en Mérida es adecuado para fomentar la sostenibilidad ambiental?
 - Sí ___
 - No ___
2. ¿Piensa que el capital social puede fortalecer la implementación de leyes ambientales?
 - Sí ___
 - No ___

-
3. ¿Cree que la falta de concientización ciudadana afecta el cumplimiento de las leyes ambientales?
- Sí ___
 - No ___
4. ¿Considera importante la participación de las comunidades en el diseño de estrategias legales ambientales?
- Sí ___
 - No ___
-

4. Resultados de la Validación

- APROBADO: X
- APROBADO CON OBSERVACIONES: _____
- NO APROBADO: _____

Nombre del Evaluador: Francisco González
Cédula de Identidad: V-2.807.389

Firma:



Fecha: junio 2024

MUNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
SOCIEDAD CIENTÍFICA: CAPITAL SOCIAL
CARRERA DE DERECHO



Ciudadano(a):
Dariela González

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, me dirijo a usted para requerir su asistencia en la validación de los instrumentos de recolección de datos correspondientes al Trabajo Especial de Grado titulado: **"El Capital Social como Motor de Innovación Legal para la Sostenibilidad Ambiental en el Estado Mérida"**, presentado como requisito para optar al título de abogado.

El propósito de esta solicitud es confirmar la efectividad de los instrumentos diseñados, considerando los objetivos de investigación, variables, dimensiones, indicadores y redacción de los mismos. Para ello, se adjunta la información necesaria para su revisión, incluyendo:

5. **Objetivos de la investigación.**
6. **Operacionalización de las variables.**
7. **Modelo del cuestionario.**
8. **Resultados de la validación.**

Agradecemos de antemano su valiosa contribución y quedamos atentos a cualquier observación que pueda realizar para el mejoramiento de los instrumentos.

Atentamente,

Tesista: María Belén Fernández Monsalve

C.I.: V-26.760.168

Tesista: Glendys Karelis Montilva Hernandez

C.I.: V-28.378.325

Adjuntos

1. Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Analizar el capital social como motor de innovación legal para la sostenibilidad ambiental en Mérida, Venezuela.

Objetivos Específicos:

- Categorizar las legislaciones ambientales en el estado Mérida.
- Determinar el fortalecimiento de los marcos jurídicos en la sostenibilidad ambiental a través del capital social en el estado Mérida.
- Desarrollar estrategias para la concientización y educación legal sobre la sostenibilidad ambiental en el estado Mérida.

2. Operacionalización de las Variables

Objetivo Específico	Variable	Dimensiones	Indicadores
Categorizar las legislaciones ambientales en el estado Mérida.	Legislación Ambiental	Concepto y Marco Normativo	Tipos de normativas y su vigencia.
Determinar el fortalecimiento de marcos jurídicos.	Capital Social	Cooperación, Redes de Apoyo	Nivel de cohesión social en el estado.
Desarrollar estrategias de concientización y educación legal.	Educación Legal	Estrategias Pedagógicas y Sensibilización	Programas educativos implementados.

3. Modelo de Cuestionario

5. ¿Considera que el marco legal ambiental vigente en Mérida es adecuado para fomentar la sostenibilidad ambiental?
 - Sí ___
 - No ___
6. ¿Piensa que el capital social puede fortalecer la implementación de leyes ambientales?
 - Sí ___
 - No ___

7. ¿Cree que la falta de concientización ciudadana afecta el cumplimiento de las leyes ambientales?
- Sí ___
 - No ___
8. ¿Considera importante la participación de las comunidades en el diseño de estrategias legales ambientales?
- Sí ___
 - No ___

4. Resultados de la Validación

- **APROBADO:** X
- **APROBADO CON OBSERVACIONES:** _____
- **NO APROBADO:** _____

Nombre del Evaluador: Dariela González

Cédula de Identidad: V- 19.422.604

Firma:



Fecha: junio 2024

MUNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
SOCIEDAD CIENTÍFICA: CAPITAL SOCIAL
CARRERA DE DERECHO



Ciudadano(a):
Lii Elena Ruiz

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, me dirijo a usted para requerir su asistencia en la validación de los instrumentos de recolección de datos correspondientes al Trabajo Especial de Grado titulado: **"El Capital Social como Motor de Innovación Legal para la Sostenibilidad Ambiental en el Estado Mérida"**, presentado como requisito para optar al título de abogado.

El propósito de esta solicitud es confirmar la efectividad de los instrumentos diseñados, considerando los objetivos de investigación, variables, dimensiones, indicadores y redacción de los mismos. Para ello, se adjunta la información necesaria para su revisión, incluyendo:

9. **Objetivos de la investigación.**
10. **Operacionalización de las variables.**
11. **Modelo del cuestionario.**
12. **Resultados de la validación.**

Agradecemos de antemano su valiosa contribución y quedamos atentos a cualquier observación que pueda realizar para el mejoramiento de los instrumentos.

Atentamente,

Tesista: María Belén Fernández Monsalve

C.I.: V-26.760.168

Tesista: Glendys Karelis Montilva Hernandez

C.I.: V-28.378.325

Adjuntos

1. Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Analizar el capital social como motor de innovación legal para la sostenibilidad ambiental en Mérida, Venezuela.

Objetivos Específicos:

- Categorizar las legislaciones ambientales en el estado Mérida.
- Determinar el fortalecimiento de los marcos jurídicos en la sostenibilidad ambiental a través del capital social en el estado Mérida.
- Desarrollar estrategias para la concientización y educación legal sobre la sostenibilidad ambiental en el estado Mérida.

2. Operacionalización de las Variables

Objetivo Específico	Variable	Dimensiones	Indicadores
Categorizar las legislaciones ambientales en el estado Mérida.	Legislación Ambiental	Concepto y Marco Normativo	Tipos de normativas y su vigencia.
Determinar el fortalecimiento de marcos jurídicos.	Capital Social	Cooperación, Redes de Apoyo	Nivel de cohesión social en el estado.
Desarrollar estrategias de concientización y educación legal.	Educación Legal	Estrategias Pedagógicas y Sensibilización	Programas educativos implementados.

3. Modelo de Cuestionario

9. ¿Considera que el marco legal ambiental vigente en Mérida es adecuado para fomentar la sostenibilidad ambiental?
 - Sí ___
 - No ___
10. ¿Piensa que el capital social puede fortalecer la implementación de leyes ambientales?
 - Sí ___
 - No ___

11. ¿Cree que la falta de concientización ciudadana afecta el cumplimiento de las leyes ambientales?

- o Sí ___
- o No ___

12. ¿Considera importante la participación de las comunidades en el diseño de estrategias legales ambientales?

- o Sí ___
- o No ___

4. Resultados de la Validación

- **APROBADO:** X
- **APROBADO CON OBSERVACIONES:** _____
- **NO APROBADO:** _____

Nombre del Evaluador: Lii Elena Ruiz

Cédula de Identidad: V- 16.664.506

Firma:



Fecha: junio 2024

INFORME DE DETECCIÓN DE PLAGIO

EL INFORME CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO ADJUNTO

TDG MARIA Y GLENDYS.docx

FUE REVISADO CON EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE PLAGIO MY.PLAG.ES Y

TIENE:

SIMILITUD

26%

RIESGO DE PLAGIO

87%

PARÁFRASIS

3%

CITAS INCORRECTAS

0%

Nombre del archivo: TDG MARIA Y GLENDYS.docx

Archivo verificado: 2024-11-05

Informe generado: 2024-11-05